

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2021-22
PROGRAMACIONES	 E.S.O.		

El presente documento recoge las programaciones didácticas del departamento de economía de las materias impartidas en la E.S.O. en el siguiente orden:

1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA2º E.S.O.
2. ECONOMÍA 4º E.S.O.
3. ECONOMÍA BILINGÜE...4º E.S.O.
4. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA 4º E.S.O.

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2020-2021
MATERIA Y CURSO	 I.A.E.E. 2º E.S.O.		

0. Escenarios posibles ante la pandemia:

- Escenario 1: Presencialidad
- Escenario 2: Semipresencialidad
- Escenario 3: No presencial

1. Introducción

- 1.1 Justificación
- 1.2 Normativa básica de referencia

2. Contextualización

- 2.1 El centro y el proyecto educativo
- 2.2 Recursos y espacios
- 2.3 El alumnado

3. Objetivos

- 3.1 Objetivos de la E.S.O.
- 3.3 Elementos transversales
- 3.3 Objetivos de la materia. Contribución a la adquisición de las competencias clave

4. Contenidos

- 4.1 Bloques de contenidos
- 4.2 Unidades didácticas y temporalización

5. Metodología

- 5.1 Principios metodológicos
- 5.2 La motivación como objetivo de la metodología
- 5.3 Organización de tiempos y espacios
- 5.4 Actividades de aula
- 5.5 Materiales y recursos didácticos
- 5.6 Actividades extraescolares y complementarias

6. Evaluación

- 6.1 Estándares y Criterios de Evaluación
- 6.2 Sistema de calificación y evaluación
- 6.3 Evaluación ordinaria y recuperaciones

6.4 Evaluación Extraordinaria

6.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación)

7. Medidas de inclusión

0. Plan de contingencia ante la situación de pandemia actual:

- Escenario 1: Presencialidad

En esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente

- Escenario 2: Semipresencialidad

En algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).

- Escenario 3: No presencial

Si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- **Contenidos:**

La intención es trabajar todos los contenidos de la materia, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.

- **Evaluación**

La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los estándares considerados básicos (señalados en la tabla que se acompaña en el apartado 6.1), adjudicando el peso de los estándares intermedios y avanzados a los básicos de manera proporcional.

Respecto a los instrumentos de evaluación, cabe destacar los siguiente:

- Escenario semipresencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan.

- Escenario no presencial. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los descritos en la programación en el apartado 6.1, si bien es cierto que las pruebas escritas podrán ser tipo test y también podrán sustituirse por trabajos de investigación o ejercicios.

Las recuperaciones de los estándares no superados se realizarán en todos los casos al finalizar la evaluación. Se podrá utilizar el instrumento que el profesor considere en cada caso (prueba escrita, ejercicios o trabajos de investigación), dependiendo de cada caso.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia específica, a la que el alumnado podrá optar en alguno de los cursos que constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se enmarca dentro del conjunto de asignaturas que persiguen que nuestros alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en su vida personal como laboral. En un entorno cambiante y globalizado como el que vivimos, es necesario que nuestros alumnos obtengan, a través de una formación permanente, los recursos necesarios para poder adaptarse a los cambios socio- económicos y retos de las nuevas tecnologías.

Entre las competencias que han de desarrollar los alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, esta materia presta especial atención a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que da respuesta a la necesidad de que nuestros jóvenes adquieran una cultura empresarial y emprendedora que les permita, como adultos, enfrentarse a los retos y exigencias profesionales dentro de un mundo globalizado.

En un mundo globalizado donde las distintas economías han de ser competitivas y dinámicas, en el que se han de desarrollar modelos de crecimiento económico sostenibles y garantizar la cohesión social, es imprescindible la capacidad de innovación como base del progreso. El desarrollo de una cultura empresarial y emprendedora a través de la educación y formación contribuirá a que nuestros jóvenes aprendan a apoyarse en iniciativas propias, mejorando su capacidad de idear, a adaptarse a los cambios y retos de la sociedad actual, a contribuir, en definitiva, a la efectiva igualdad de oportunidades, la cohesión y transformación de la sociedad.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se articula en tres bloques de contenidos, a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos y destrezas y desarrollarán actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que los alumnos adquirirán, gracias a un proceso reflexivo, mejor conocimiento sobre sus propias capacidades, se iniciarán en el proceso de toma de decisiones y deberán asumir con responsabilidad los resultados obtenidos tanto del trabajo personal como del trabajo en equipo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del

espíritu innovador en nuestros alumnos, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

Un segundo bloque llamado “Proyecto empresarial” que comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de la iniciativa emprendedora, así como, de las características y tipos de emprendedores, incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales. Partiendo de las cualidades de los emprendedores y de su relación con la innovación y el bienestar social, los alumnos deberán reconocer el papel del empresario y de la empresa como fuente de creación de riqueza y el aporte social en su entorno. Se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, para continuar con la planificación y elaboración de un plan de empresa y el establecimiento de un sistema de control de las actuaciones planteadas en dicho proyecto. Los alumnos han de ser capaces de determinar los recursos necesarios y evaluar la viabilidad del proyecto de empresa, además de reconocer los trámites básicos para la puesta en marcha de un negocio.

El tercer bloque de contenidos, bajo la denominación de “Finanzas”, persigue iniciar al alumnado en lo que entendemos por cultura financiera, es decir, adquirir conciencia sobre los distintos productos financieros básicos y sus riesgos asociados de manera que, como consumidores puedan tomar decisiones informadas en el ámbito financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos. Este bloque se iniciará con el análisis del papel del dinero en la sociedad actual para continuar con la importancia de la función de los principales intermediarios financieros y los servicios y productos ofertados por dichas entidades.

El Conocimiento de los derechos y deberes como consumidores, así como el cálculo del riesgo asociado a las operaciones financieras contribuirán de forma decisiva a que nuestros jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables, valoren el papel del ahorro y sean conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza financiera.

1.2 NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

La normativa de referencia de ámbito nacional es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:

- DECRETO 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 22 de junio)
- ORDEN de 15 de Abril de 2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 EL CENTRO Y EL PROYECTO EDUCATIVO

La programación de la presente materia no puede realizarse sin tener en cuenta la necesidad de estar integrada en un proyecto educativo de centro, de forma que se garantice la coherencia con los objetivos, la identidad y la estructura organizativa propia del centro. Este proyecto educativo queda recogido en la Programación General Anual (PGA), que a su vez recogerá la programación correspondiente al departamento de economía junto con el resto de programaciones de otros departamentos.

El centro en que nos encontramos se ubica en la población de Albacete, en la provincia del mismo nombre, con una población aproximada de 175.000 habitantes. Cuenta con aproximadamente 750 alumnos y ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y dos ciclos formativos.

Se trata de un centro que imparte enseñanzas bilingües en castellano e inglés en la etapa de ESO, implicado en el desarrollo del plurilingüismo como forma de integrar al alumnado y a la región en el marco de la ciudadanía europea.

2.2 RECURSOS Y ESPACIOS

En general los espacios en el centro son bastante reducidos y no suele haber demasiadas aulas disponibles. Utilizándose incluso la biblioteca para dar clase en algunas materias. **Este curso la situación se ha agravado por el Covid 19 y se han utilizado como clases la mayoría de los lugares del centro para conseguir la distancia mínima entre alumnos de 1.5 metros.**

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos en primer ciclo de ESO se encuentran en la etapa evolutiva de la pubertad y por tanto despertando a la adolescencia. Tras finalizar la etapa de primaria, inician su proceso de madurez lentamente, por lo que uno de los objetivos será insistir en hábitos que permitan su autonomía (como el uso de la agenda), el adecuado comportamiento en clase (respeto a compañeros, intervenciones adecuadas...), el trabajo cooperativo, entre otros.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE LA ESO

La impartición de la materia contribuirá a alcanzar los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, las capacidades que permitan al alumnado:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMCE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumno como ciudadano del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.

- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

El informe Delors elaborado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1996 sobre la educación en el siglo XXI, establece que es preciso poner el acento educativo en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Desde la década de los 90 existe una preocupación internacional por reformular los currículos educativos en torno a las competencias. Tanto la Unión Europea como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han llevado a cabo diversas investigaciones sobre el aprendizaje basado en competencias.

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, los estados miembros, entre ellos España, comienzan a incorporar las competencias como eje vertebrador del aprendizaje. En nuestro país, la inserción de las competencias en el currículo se materializa legalmente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), así como, en la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La lectura, conversación y escritura como destrezas básicas de esta competencia, se pondrán de manifiesto a través de las tareas relacionadas con la participación en situaciones de comunicación de grupo, expresando con claridad sus ideas, en la definición del concepto de iniciativa emprendedora y del concepto de empresario, en la elaboración de un plan de negocio, en la realización de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de empresa, en la capacidad de generar documentos administrativos básicos, en la descripción del papel del Estado y las Administraciones Públicas, en la comprensión del papel de los intermediarios financieros y la diferenciación de los principales servicios financieros. Las actitudes y valores de esta competencia se evidenciarán a través de las tareas

interactivas y los trabajos por proyectos, en los que se fomentará el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Partiendo de los estándares de aprendizaje establecidos, esta competencia se desarrollará principalmente en el segundo y tercer bloque de contenidos. La elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad del mismo, la confección de un plan de comercialización, inversión y financiación, la planificación de gastos e ingresos, el cálculo del beneficio o la pérdida, la aplicación de las matemáticas financieras básicas y el cálculo del riesgo asociado a distintas alternativas de financiación, ponen de manifiesto la dimensión de la competencia matemática en el currículo de esta materia.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. El conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, como elementos básicos de esta competencia, se ponen de manifiesto en la necesidad de consultar determinadas páginas web como forma de obtener información para fundamentar nuestras posturas en actividades de carácter grupal e individual, en la generación de documentos relacionados con el plan de empresa y de carácter administrativo mediante la utilización de un software de gestión y en la presentación y defensa de trabajos de investigación en el grupo-clase a través de distintos medios y formatos digitales. Las tareas propuestas por el docente serán, por tanto, claves para acercar al alumnado al uso de los recursos tecnológicos, seleccionar fuentes de información, adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia éstas.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige la capacidad en el alumnado para motivarse por aprender, conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia y que los alumnos adquirirán, se evidencian en la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, en el empleo de conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones, en la elaboración de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio, en el establecimiento de indicadores a priori para el control y puesta en marcha de las fases del mencionado plan de negocio, en el razonamiento de la utilidad de los principales servicios y productos financieros y en la valoración de la planificación e importancia del ahorro en la vida personal.

Las competencias sociales y cívicas implican conocimientos y actitudes para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La empresa y su responsabilidad social, el espíritu emprendedor y la valoración de la creatividad y la innovación en cuanto al progreso de la sociedad, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en los negocios, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos en relación con el bienestar social y los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, permitirán a los alumnos y alumnas la consecución de los conocimientos, destrezas y actitudes implícitas en esta competencia.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es la base en la que se asienta esta materia, impregna todo el currículo e implica la capacidad de transformar las ideas en actos. En esta materia se desarrollarán capacidades relacionadas con el reconocimiento de oportunidades, el diseño de un plan de negocio y análisis de su viabilidad, así como, la postura ética exigible a las organizaciones empresariales. Esta materia permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales como capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la participación, capacidad de liderazgo y delegación, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como la evaluación y asunción de riesgos. Por último, señalar que desde esta materia se contribuirá a alcanzar actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

4. CONTENIDOS

4.1 BLOQUES DE CONTENIDO Y UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDAD DIDÁCTICA
• La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva. • Planificación y programación de tareas. • La asunción de roles en el equipo de trabajo. Responsabilidad y liderazgo. • Valoración de la importancia del trabajo cooperativo. • Autoevaluación de los resultados del trabajo personal y en equipo y propuestas de mejora. • Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. • La importancia de la innovación en el desarrollo de la sociedad. • Aplicación de la experiencia acumulada en la resolución de problemas.	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	1 y 2
• La iniciativa	Bloque 2. EL PROYECTO	4,5 y 6

empresadora • El emprendedor: características y tipos • Tipos de empresas. • El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. • Análisis crítico de ejemplos de productos y servicios que han cambiado los hábitos de vida y el comportamiento de los ciudadanos. • Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles. • El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. • Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa. • Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa. La importancia del establecimiento de un sistema de revisión, control y rectificación de	DE EMPRESA	
---	-------------------	--

las actuaciones planificadas en un proyecto. • Responsabilidad social y ética de la empresa.		
• El dinero: concepto, funciones y evolución histórica. • Principales intermediarios financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros. • Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios. • El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación. • El interés simple: concepto y cálculos • Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social. • Definición y significado de los indicadores económicos básicos.	Bloque 3. FINANZAS	7, 8 y 9

4.2 UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA PRIMER CICLO ESO		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica		Nº de sesiones	Evaluación
1.	Autonomía personal	8	Primera
2.	Liderazgo.	8	Primera
3.	Innovación y creatividad.	8	Primera
4.	Emprendedores.	8	Segunda
5.	Proyecto empresarial	8	Segunda
6.	Plan de negocios	8	Segunda
7.	Finanzas básicas.	8	Tercera
8.	Dinero y crédito	8	Tercera
9.	Finanzas personales	8	Tercera

4. METODOLOGÍA

4.1 Principios metodológicos:

La selección de estrategias metodológicas está enfocada en permitir la **consecución de las competencias clave** relacionadas con los **estándares de aprendizaje** establecidos en esta materia.

Partiendo de las anteriores referencias, se establecen los siguientes principios que constituyen la referencia básica que nos va a guiar para diseñar la metodología:

1) **Aprendizaje activo y cooperativo:** la base de la metodología empleada será el aprendizaje en profundidad de determinados contenidos, pero **sobre todo enfocada a la adquisición de destrezas y capacidades**. Restaremos importancia al hecho de tener que memorizar definiciones o datos concretos a favor de la comprensión de las ideas generales por medio de la resolución práctica de tareas relacionadas y el posterior análisis crítico de esas ideas. Aunque la exposición de contenidos por parte del profesor es necesaria, **predominarán las clases de contenido práctico** en las que los **alumnos deben trabajar de forma autónoma** aplicando los conocimientos adquiridos realizando **actividades de distinta naturaleza y complejidad, ya sean individuales o en grupo**. Los alumnos que sigan la clase a través de la **plataforma educativa deben anotar posibles dudas que no consigan entender, para preguntarlas cuando acuden al centro**.

2) **Aprendizaje significativo:** debe quedar claro que **lo aprendido en esta materia no son simples conocimientos que serán útiles como base para el futuro académico y profesional** sino que las **decisiones económicas están presentes en la rutina diaria de todas las personas**, incluidos los estudiantes de bachillerato. Para consolidar el aprendizaje es necesario que el estudiante sea capaz de darle un significado práctico y de relacionar los contenidos con la **realidad de su vida diaria**. Con esta finalidad se procurarán introducir **referencias continuas a la economía familiar o a la actualidad de la economía y de la empresa**, tanto en el ámbito local como nacional o internacional.

Con esta finalidad se diseñan actividades de lectura, de investigación y de análisis crítico de la actualidad, que van a permitir generar **aprendizajes duraderos** y una **actitud comprometida y responsable**.

3) **Aprendizaje constructivo e integrador:** la selección de estrategias metodológicas está **enfocada a permitir la consecución de las competencias** que establece el currículo, **relacionadas con los estándares de aprendizaje** establecidos en esta materia como objetivos concretos y también como referencias para la evaluación. Dicho trabajo por competencias pretende dar al aprendizaje un **enfoque constructivo** por medio de un proceso en el que al alumno no se le transmiten tan sólo determinados conceptos o contenidos sino que lo que se pretende es conseguir en el alumno un **progreso en el desarrollo de sus capacidades y destrezas** tanto intelectuales como humanas y profesionales. Contemplando la diversidad del alumnado, los estudiantes parten de un nivel competencial diferente, pero la finalidad es contribuir a que todos ellos consigan **progresar en esas capacidades** y alcanzar los **objetivos y fines generales de esta etapa**.

4) **Aprendizaje basado en las nuevas tecnologías:** se considera que el uso de las TIC resulta **fundamental para potenciar el aprendizaje autónomo por medio de la investigación, el descubrimiento y la creatividad**, además de tener una importancia capital para el futuro tanto académico como profesional del alumno. Por todo ello, el **uso de las TIC en la metodología de esta programación tiene una presencia muy marcada. Especialmente este curso, en el que deberán utilizar distintas plataformas digitales.**

4.2 La motivación como base de la metodología

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable. Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo (a través de plataformas que permitan este trabajo sin necesidad de estar juntos físicamente, como Drive) se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentará la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

4.3 Organización de tiempos y espacios

Durante este curso, debido a la pandemia que sufrimos, no se realizarán agrupamientos y los alumnos se colocarán de manera individual a una distancia de 1.5 metros.

Durante los 55 minutos de la sesión se tratarán de aprovechar los primeros 20 minutos donde la concentración es más alta para exponer los nuevos contenidos. A continuación se propondrán actividades a realizar por el alumno en el aula durante 15 o 20 minutos más, tiempo que el profesor aprovechará para resolver dudas o realizar aclaraciones individuales a los alumnos que lo necesiten. Durante los 10 o 15 minutos finales se aprovechará normalmente para corregir o poner en común lo aprendido y realizar algún comentario o reflexión al respecto.

Los alumnos que siguen la clase desde casa, deben hacer un esfuerzo extra en el seguimiento, debido a posibles problemas de audición o seguimiento.

4.4 Actividades de aula

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación de destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican **según su naturaleza** en:

- a) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- b) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- c) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- d) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- e) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- f) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

4.5 Materiales y recursos didácticos:

Libros de texto de distintas editoriales. Blog iniciativa emprendedora <https://talleriniciativaemprendedora.blogspot.com/>

- Prensa y revistas económicas, fotocopias
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, KAHHOT, pizarra digital, enciclopedia virtual, etc.
- Vídeos de contexto económico y social entre ellos, documentales, películas, programas de televisión, etc.
- Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, etc.)

4.6 Actividades extraescolares y complementarias

Durante este curso, el grupo que curse esta materia va a participar en el PROYECTO AGENDA-21.

En la medida que la situación sanitaria lo permita, se realizarán proyectos como la constitución y puesta en marcha de una empresa para vender productos realizados por los alumnos. Los beneficios de esta empresa se donarán a Cáritas u otra ONG que decidan los alumnos.

Así mismo, se visitarán empresas locales u otros organismos que ofrezcan formación relacionada con los contenidos de la materia.

5. EVALUACIÓN

5.1 ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	categ.	comp.	%	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	UD
1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1 Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas	B	CE C	20%	EJERCICIOS	U.D. Nº 1.- 1. Autonomía personal
	1.2 Resuelve situaciones propuestas haciendo uso	I	SI EE	40%	TRABAJO DE INVERSIÓN	U.D. Nº 1.- 1. Autonomía personal

	de sus recursos personales con seguridad y confianza.					nal
	1.3 Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo	I	A A	40%	EJERCICIOS	U.D. Nº 1.- 1. Autonomía personal

	personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo					
2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido	2.1 A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades	B	CE C	20%	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	U.D. Nº 2.- 2. Liderazgo.

	personales y de grupo correspon dientes				
--	--	--	--	--	--

	2.2 Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	I	A A	20%	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	U.D. Nº 2.- 2. Liderazgo.
	2.3 Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos	I	C D	10%	LECTURA	U.D. Nº 2.- 2. Liderazgo.

	son idóneos en la situación propuesta.					
3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	3.1 Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes	I	CS C	20%	EJERCICIOS	U.D. Nº 2.- 2. Liderazgo.
	3.2 Propone alternativas de solución intentando o integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e	I	SI EE	20%	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	U.D. Nº 2.- 2. Liderazgo.

	intentando influir positivamente en los demás.					
	3.3 Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.	B	C D	100%	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	U.D. Nº 2.- 2. Liderazgo.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	4.1 Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	B	CE C	40%	TRABAJO DE INVERSIÓN	U.D. Nº 3.- 3. Innovación y creatividad.
	4.2 Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación	I	SI EE	40%	TRABAJO DE INVERSIÓN	U.D. Nº 3.- 3. Innovación y creatividad.

	n entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios					
	4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	I	A A 20	%	EJERCICIOS	U.D. Nº 3.- Innovación y creatividad.
2ª EVALUACIÓN						

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social	I	SI EE	4 0 %	EJERCICIOS	U.D. Nº 4.- 4. Emprendedores .
	1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas	I	A A	4 0 %	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	U.D. Nº 4.- 4. Emprendedores .

	refiriéndolo a a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender					
	1.3. Determina el concepto de empresario o identificando sus características personales , los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno	I	CMCT	20%	LECTURA	U.D. Nº 4.- 4. Emprendedores .

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crear valor y cómo generaría beneficio.	I	SI EE	100%	EJERCICIOS	U.D. Nº 5.- 5. Proyecto empresarial
	2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo o la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comerciali	I	SI EE	50%	TRABAJO DE INVERSIÓN	U.D. Nº 6.- 6. Plan de negocios

	zación del producto y un plan económico o financiero demostrando el valor del negocio para el entorno					
	2.3 Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	I	SI EE	5 0 %	TRABAJO DE INVESTI GACIÓN	U.D. Nº 6.- 6. Plan de negocios
3ª EVALUACIÓN						
1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el	I	C M C T	2 0 %	TRABAJO DE INVESTI GACIÓN	U.D. Nº 9.- 9. Finanzas personales

	intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.					
	1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterízalos e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	I		50%	EJERCICIOS	U.D. Nº 8.- 8. Dinero y crédito
	1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de	I	CS C	50%	EJERCICIOS	U.D. Nº 8.- 8. Dinero y crédito

	crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.					
2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	I	CS C	2 0 %	TRABAJO DE INVESTI GACIÓN	U.D. Nº 9.- 9. Finanzas personales

	2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	I	CL	20%	LECTURA	U.D. Nº 9.- 9. Finanzas personales
	2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como	I	C M C T	20%	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	U.D. Nº 9.- 9. Finanzas personales

	los beneficios de la diversifica ción					
	2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elemental es.	I	C M C T	2 0 %	TRABAJO DE INVESTI GACIÓN	U.D. Nº 9.- 9. Finan zas perso nales

5.2 Sistema de calificación y evaluación

Cada una de las unidades didácticas recoge uno o varios criterios de evaluación. En ellas se evalúan los distintos estándares correspondientes a los criterios.

Cada estándar es evaluado con su correspondiente instrumento de evaluación y representa un peso sobre la nota de la unidad. En cada unidad los estándares evaluados suman 100%

La nota de cada unidad será la media ponderada de estándares correspondientes.

La nota de cada evaluación será la media aritmética de todas las unidades.

Otras normas:

- Los alumnos que falten a clase de forma injustificada el día en que se realicen las pruebas de evaluación serán calificados con 0 en dicha prueba.
- No se recogerán tareas o trabajos con posterioridad a la fecha límite establecida por el profesor. Los alumnos que no las entreguen en la forma y fecha estipuladas serán calificados con 0 en dicha prueba.

- Si el alumno justifica la falta adecuadamente podrá realizar las pruebas de evaluación en la fecha que el profesor estime oportuno.
- Si en un caso excepcional y por determinadas circunstancias no fuera posible evaluar alguna de las pruebas o estándares incluidos en la hoja de evaluación, se le asignará a dicha prueba la misma nota media correspondiente al resto de pruebas evaluadas.

5.3 Evaluación ordinaria y recuperaciones

Al FINAL DE LA evaluación O INICIO DE LA SIGUIENTE, se realizará la recuperación de los estándares no superados.

Para que la calificación sea 5 o superior, es necesario que todos los estándares evaluados con pruebas escritas, trabajos de investigación o proyecto empresarial, así como su exposición, hayan sido superados (nota superior a 5). Los estándares evaluados con lecturas, ejercicios, cuestionarios sobre audiovisual, deben tener una calificación mínima de 4 puntos.

Cuando la media de una evaluación tenga decimales, se redondea al entero más cercano por exceso o por defecto. En caso de que la décima sea 5 se utilizará la centésima con el mismo criterio.

En junio, la nota final, será la media aritmética de las tres evaluaciones, utilizando las notas de cada evaluación sin redondear. La nota final se redondea según el criterio.

5.4 Evaluación Extraordinaria

Si la media en la evaluación ordinaria no alcanza los cinco puntos, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria a finales de junio, que recogerá la evaluación de los estándares de aprendizaje no superados, siempre que así lo considere el profesor, según la trayectoria de esfuerzo y comportamiento mostrada por el alumno.

estudiantes que pasen al siguiente curso con la materia suspensa, deberán realizar tres pruebas en el curso siguiente, que contendrá la evaluación de los estándares de nivel básico e intermedio.

5.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación)

Además de los aprendizajes de los alumnos **se evaluará los procesos de enseñanza y la propia práctica docente** en relación con el logro de los objetivos. Así mismo se evaluarán la programación docente (selección, distribución y secuenciación de contenidos, idoneidad de la metodología y materiales didácticos...) y el desarrollo real del currículo.

A.- Programación				
Doy a conocer a principio de curso la programación de la materia				
Desarrollo la programación siguiendo una planificación				

Los contenidos programados me han permitido desarrollar las competencias básicas				
B.- Metodología				
Utilizo nuevos recursos tecnológicos y audiovisuales				
Uso transparencias, artículos y materiales de elaboración propia				
Utilizo formas de presentación diversas: orales, escritas, visuales,				
Utilizo el refuerzo positivo como método motivador				
La metodología que utilizo fomenta los aprendizajes cooperativos				
Utilizo recursos variados para atender la diversidad del alumnado				
La ratio del alumnado condiciona las metodologías utilizadas				
C. – Evaluación				
Las pruebas se ajustan a mi programación, a lo trabajado en clase				
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación				
Los instrumentos de evaluación me permiten valorar si el alumnado ha alcanzado las competencias básicas				
La corrección de las actividades permite a los alumnos obtener información sobre su proceso de aprendizaje				
Los criterios de calificación me permiten valorar todos los aspectos del aprendizaje del alumnado				

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Todo esto supone planificar actuaciones concretas en diversos frentes:

- Actividades de Refuerzo
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales

que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

Por otra parte, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos, pues también se consideran alumnos con necesidades educativas específicas los que tienen superdotación intelectual y que precisan una respuesta educativa adecuada para el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades, intereses, motivaciones y socialización. Será preciso realizar adaptaciones curriculares de ampliación o enriquecimiento

De otro lado, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas por escrito.

Respecto a la atención a la diversidad realizada diariamente en el aula y, durante la fase de exposición de la materia, el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial.

Se deberá apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2020-2021
MATERIA Y CURSO	 ECONOMÍA 4º E.S.O.		

0. Plan de contingencia ante la situación de pandemia actual:

- Escenario 1: Presencialidad

En esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente

- Escenario 2: Semipresencialidad

En algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).

- Escenario 3: No presencial

Si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- **Contenidos:**

La intención es trabajar todos los contenidos de la materia, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.

- **Evaluación**

La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los estándares considerados básicos (señalados en la tabla que se acompaña en el apartado 6.1), adjudicando el peso de los estándares intermedios y avanzados a los básicos de manera proporcional.

Respecto a los instrumentos de evaluación, cabe destacar los siguiente:

- Escenario semipresencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan.
- Escenario no presencial. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los descritos en la programación en el apartado 6.1, si bien es cierto que las pruebas escritas podrán ser tipo test y también podrán sustituirse por trabajos

de investigación o ejercicios.

Las recuperaciones de los estándares no superados se realizarán en todos los casos al finalizar la evaluación. Se podrá utilizar el instrumento que el profesor considere en cada caso (prueba escrita, ejercicios o trabajos de investigación), dependiendo de cada caso.

1. Introducción

1.1 Justificación

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), incorpora en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato, una asignatura troncal opcional con el nombre de Economía.

Una de las finalidades hacia las que se orienta el Sistema Educativo Español regulado por la LOMCE es la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Con este objetivo se plantea la asignatura de Economía.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.

En esta asignatura los alumnos desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc. También permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos para conocer estas realidades, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, para explicar y transmitir ideas con argumentos y evidencias empíricas, planteamientos de carácter ético y respeto por el medio ambiente.

En esta materia se desarrollarán valores y actitudes entre los que podemos destacar, entre otros, las actitudes relacionadas con la solidaridad, actitud crítica ante las desigualdades económicas, actitud de respeto por el medioambiente y rechazo del consumismo.

1.2 Normativa básica de referencia

La normativa de referencia de ámbito nacional es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:

- DECRETO 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 22 de junio)
- ORDEN de 15 de Abril de 2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

1.3 Elementos del currículo

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje debidamente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza, ordenados en asignaturas que se agrupan en tres bloques: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
 - a) Competencia en Comunicación Lingüística. (CL)
 - b) Competencia matemática y en ciencia y tecnología. (MAT)
 - c) Competencia digital. (DIG)
 - d) Competencia de Aprender a aprender. (AA)
 - e) Competencias sociales y cívicas. (SCV)
 - f) Competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IEE)
 - g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

2. Contextualización

2.1 El centro y el proyecto educativo

La programación de la presente materia no puede realizarse sin tener en cuenta la necesidad de estar integrada en un proyecto educativo de centro, de forma que se garantice la coherencia con los objetivos, la identidad y la estructura organizativa propia del centro. Este proyecto educativo queda recogido en la Programación General Anual (PGA), que a su vez recogerá la programación correspondiente al departamento de economía junto con el resto de programaciones de otros departamentos.

El centro en que nos encontramos se ubica en la población de Albacete, en la provincia del mismo nombre, con una población aproximada de 175.000 habitantes. Cuenta con aproximadamente 750 alumnos y ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y dos ciclos formativos.

Se trata de un centro que imparte enseñanzas bilingües en castellano e inglés en la etapa de ESO, implicado en el desarrollo del plurilingüismo como forma de integrar al alumnado y a la región en el marco de la ciudadanía europea.

2.2 Recursos y espacios

En general los espacios en el centro son bastante reducidos y no suele haber demasiadas aulas disponibles. Utilizándose incluso la biblioteca para dar clase en algunas materias.

El aula que ha sido asignada para impartir la asignatura cuenta con proyector y pantalla, lo que sin duda facilitará el poder llevar a cabo las actividades para las cuales se requieren este tipo de tecnologías.

2.3 El alumnado

El perfil de los alumnos de esta asignatura es muy variado ya que en 4º de ESO se agrupan alumnos con distintas motivaciones, intereses y aptitudes, por lo que habrá que tener en cuenta las características de cada uno de ellos y llevar a cabo las oportunas medidas de atención a la diversidad (desarrolladas en otro apartado).

Al tratarse de un grupo de alumnos poco numeroso no se espera tener demasiados problemas de convivencia, pero habrá que insistir a los alumnos en la necesidad de respetar las Normas de Convivencia y tratar de fomentar la cooperación y el respeto entre alumnos, así como entre profesor-alumno.

Se ha realizado una evaluación inicial para procurar conocer al alumnado lo antes posible y poder adaptar esta programación a las necesidades y preferencias del grupo

2.4 Las familias

Para facilitar la comunicación y favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo se establecen tres vías:

1) Comunicación con los tutores y otros profesores del alumno: podrá hacerse durante las sesiones de evaluación trimestrales, pero también durante los recreos o las horas libres comunes a lo

largo de la jornada. Se trata de un tipo de comunicación más informal pero muy útil que no debe descuidarse.

2) Comunicación con las familias por medio de DELPHOS PAPAS: plataforma habilitada con esa finalidad por la Consejería de Educación de Castilla la Mancha y por medio de la cual se podrá informar al instante de las faltas de asistencia o enviar mensajes a los padres sobre cualquier otro asunto

3) Comunicación directa con las familias (Reuniones o vía telefónica): el profesor cuenta en el horario con una hora de atención a las familias en la que se pueden concertar reuniones con padres o realizar llamadas para comunicar asuntos más urgentes, como problemas de disciplina, absentismo, etcétera.

3. Objetivos (los objetivos de la etapa se han desarrollado en la programación anterior)

3.2 Objetivos de la materia. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Esta materia contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siguientes competencias clave del currículo.

La competencia en **comunicación lingüística** está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las distintas formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

La **competencia matemática** y competencias básicas en ciencia y tecnología exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a

través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

También la **competencia en ciencia y tecnología** se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

La **competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficos y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos tanto personales como grupales.

La **competencia de aprender a aprender** es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

Las **competencias sociales y cívicas** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas.

La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la

empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

4. Contenidos

4.1 Bloques de contenidos

La planificación y distribución de contenidos a lo largo del curso se ha llevado a cabo siguiendo lo establecido en el currículo oficial de la asignatura. Se ha respetado el orden que se establece en el currículo ya que se considera una secuencia lógica y adecuada en la que los contenidos básicos e introductorios dan pie a otros más avanzados que permiten profundizar los anteriores.

La asignatura de Economía de cuarto curso de la ESO se organiza en torno a seis bloques temáticos que desarrollan distintos aspectos micro y macroeconómicos.

En el primer bloque denominado **“Ideas económicas básicas”** se estudiará la economía como ciencia social, valorando el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

También se conocerá la terminología básica empleada en esta ciencia, así como los aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos existentes.

En el bloque segundo **“Economía y empresa”** se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas y los aspectos más importantes del funcionamiento de las mismas en una economía de mercado.

En el tercer bloque denominado **“Economía personal”**, se introduce al alumno en el estudio de la economía financiera. Así, el alumno valorará la importancia de la planificación de las necesidades económicas a lo largo de las distintas etapas de la vida, reconocerá el funcionamiento básico del sistema financiero y conocerá las características básicas de las principales operaciones bancarias, tanto de pasivo como de activo.

El bloque cuarto titulado **“Economía e ingresos y gastos del Estado”** se dedica al estudio de los aspectos financieros de la actividad del Estado. El alumno será capaz de conocer y diferenciar los conceptos de deuda pública y déficit público. Valorará las repercusiones sociales de las desigualdades económicas y el papel que juega el Estado en la redistribución de la renta.

En el bloque quinto que se titula **“Economía y tipos de interés, inflación y desempleo”** se analizan tres conceptos básicos en el funcionamiento de una economía, como son los tipos de interés, la inflación y desempleo. El alumno será capaz de diferenciar estas macro magnitudes, interpretará datos y gráficos relacionados con ellas y emitirá un juicio valorativo de las mismas.

En el bloque sexto **“Economía Internacional”** se analizará el funcionamiento del comercio internacional. El alumno será capaz de conocer las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea y, dentro de un contexto más general, comprenderá las causas y consecuencias de la globalización.

Dichos bloques de contenidos se han distribuido y organizado en las unidades didácticas incluidas en el apartado siguiente, y que se van a trabajar y evaluar a lo largo del curso.

4.2 Unidades didácticas y temporalización

Los contenidos de la materia están relacionados como se indica a continuación con las unidades didácticas:

CONTENIDOS	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDAD DIDÁCTICA
• La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa. • Un acercamiento a los modelos económicos. • Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.	1. Bloque IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.	
• La empresa y el empresario. • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. • Proceso productivo y factores productivos. • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. • Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.	2. Bloque 2. ECONOMÍA Y EMPRESA	2 Y3

• Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.		
• Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. • Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. • Riesgo y diversificación. • Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	Bloque 3. LA ECONOMÍA PERSONAL	4 Y5

Contratos		
• Los presupuestos generales del Estado .Los ingresos y gastos del Estado. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas y distribución de la renta.	Bloque 4. ECONOMÍA, INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.	6
• Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	Bloque 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS. INFLACIÓN Y DESEMPLEO	7
• La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad	Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	8 y 9

ECONOMÍA 4º ESO	TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica	Nº de sesiones	Evaluación
1. ¿Qué es la Economía?	10	Primera
2. Mercado y empresa	10	Primera
2. La empresa y el entorno	10	Primera
3. Planificación financiera	10	Primera
4. Salud financiera	10	Segunda
5. El dinero y su gestión	10	Segunda
6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la Economía	10	Segunda
7. La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo.	10	Tercera
8. Economía internacional: comercio y globalización	10	Tercera
9. Crecimiento económico y desarrollo sostenible	10	Tercera

5. Metodología

5.1 Principios metodológicos:

La selección de estrategias metodológicas está enfocada en permitir la **consecución de las competencias clave** relacionadas con los **estándares de aprendizaje** establecidos en esta materia.

Partiendo de las anteriores referencias, se establecen los siguientes principios que constituyen la referencia básica que nos va a guiar para diseñar la metodología:

- 1) **Aprendizaje activo y cooperativo:** la base de la metodología empleada será el aprendizaje en profundidad de determinados contenidos, pero **sobre todo enfocada a la adquisición de destrezas y capacidades**. Restaremos importancia al hecho de tener que memorizar definiciones o datos concretos a favor de la comprensión de las ideas generales por medio de la resolución práctica de tareas relacionadas y el posterior análisis crítico de esas ideas. Aunque la exposición de contenidos por parte del profesor es necesaria, **predominarán las clases de contenido práctico** en las que los **alumnos deben trabajar de forma autónoma** aplicando los conocimientos adquiridos realizando **actividades de distinta naturaleza y complejidad, ya sean individuales o en grupo**. Los alumnos que sigan la clase a través de la plataforma educativa deben anotar posibles dudas que no consigan entender, para preguntarlas cuando acuden al centro.
 - 2) **Aprendizaje significativo:** debe quedar claro que **lo aprendido en esta materia no son simples conocimientos que serán útiles como base para el futuro académico y profesional** sino que las **decisiones económicas están presentes en la rutina diaria de todas las personas**, incluidos los estudiantes de bachillerato. Para consolidar el aprendizaje es necesario que el estudiante sea capaz de darle un significado práctico y de relacionar los contenidos con la **realidad de su vida diaria**. Con esta finalidad se procurarán introducir **referencias continuas a la economía familiar o a la actualidad de la economía y de la empresa**, tanto en el ámbito local como nacional o internacional.
- Con esta finalidad se diseñan actividades de lectura, de investigación y de análisis crítico de la actualidad, que van a permitir generar **aprendizajes duraderos** y una **actitud comprometida y responsable**.
- 3) **Aprendizaje constructivo e integrador:** la selección de estrategias metodológicas está **enfocada a permitir la consecución de las competencias** que establece el currículo, **relacionadas con los estándares de aprendizaje** establecidos en esta materia como objetivos concretos y también como referencias para la evaluación. Dicho trabajo por competencias pretende dar al aprendizaje un **enfoque constructivo** por medio de un proceso en el que al alumno no se le transmiten tan sólo determinados conceptos o contenidos sino que lo que se pretende es conseguir en el alumno un **progreso en el desarrollo de sus capacidades y destrezas** tanto intelectuales como humanas y profesionales. Contemplando la diversidad del alumnado, los estudiantes parten de un nivel competencial diferente, pero la finalidad es contribuir a que todos ellos consigan **progresar en esas capacidades** y alcanzar los **objetivos y fines generales de esta etapa**.
 - 4) **Aprendizaje basado en las nuevas tecnologías:** se considera que el uso de las TIC resulta **fundamental para potenciar el aprendizaje autónomo por medio de la investigación, el descubrimiento y la creatividad**, además de tener una importancia capital para el futuro tanto académico como profesional del alumno. Por todo ello, el **uso de las TIC en la metodología de**

esta programación tiene una presencia muy marcada. Especialmente este curso, en el que deberán utilizar distintas plataformas digitales.

5.2 La motivación como base de la metodología

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable. Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo (a través de plataformas que permitan este trabajo sin necesidad de estar juntos físicamente, como Drive) se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

5.3 Organización de tiempos y espacios

Durante los 55 minutos de la sesión se tratarán de aprovechar los primeros 20 minutos donde la concentración es más alta para exponer los nuevos contenidos. A continuación se propondrán actividades a realizar por el alumno en el aula durante 15 o 20 minutos más, tiempo que el profesor aprovechará para resolver dudas o realizar aclaraciones individuales a los alumnos que lo necesiten. Durante los 10 o 15 minutos finales se aprovechará normalmente para corregir o poner en común lo aprendido y realizar algún comentario o reflexión al respecto.

Los alumnos que siguen la clase desde casa, deben hacer un esfuerzo extra en el seguimiento, debido a posibles problemas de audición o seguimiento.

5.4 Actividades de aula

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación de destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican **según su naturaleza** en:

- a) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- b) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- c) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- d) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.

- e) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- f) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

5.5 Materiales y recursos didácticos:

Para el profesor:

Aula de referencia: donde sería deseable poder disponer de un ordenador con cañón proyector o pizarra digital para trabajar con los materiales audiovisuales.

Espacios y recursos del centro: salas de usos múltiples, biblioteca y materiales de consulta (diccionarios, etc.), aulas de ordenadores, proyectores, portátiles, altavoces, etc.

Libros:

Libro de texto y carpeta de recursos:

Libro de texto: “Economía – 4º de ESO, Editorial Mc Graw Hill - Anxo Penalonga, (Ed. de 2016)

Libros de apoyo y consulta:

- Economía 4º de ESO otras editoriales (Anaya, Santillana, Edelvives, etc...)
- Economía de 1º y Economía de la Empresa 2º de Bachillerato (distintas editoriales)
- Economía, teoría y política. Autor: Francisco Mochón. (Editorial McGraw Hill)
- Principios de Economía (Ed.2002) Autor: Mankiw (Editorial McGraw Hill)

Para el alumno:

- Libro de texto: “Economía – 4º de ESO, Editorial Mc Graw Hill - Anxo Penalonga, (Ed. de 2016)
Apropiado como referencia básica para el alumno por adaptarse fielmente a los contenidos del currículo e incluir una buena variedad de actividades propuestas y de dificultad gradual.
- Fotocopias con ejercicios de elaboración propia o material fotocopiable de otros manuales de Economía de nivel de 4º de ESO. (Recortes de prensa, actividades, etc.)

-

5.6 Actividades extraescolares y complementarias

En la medida de lo posible, se visitarán empresas locales y se asistirá a formación que ofrezcan distintos organismos locales.

Los alumnos que cursen esta materia participarán en el proyecto STEAM desarrollado en el centro.

6. Evaluación

6.1 Contenidos, Estándares y Criterios de Evaluación

1ª EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	C	COMP.	%	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	UNIDAD
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	B	CL	20%	PRUEBA ESCRITA	Introducción a la economía
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	I	CEC	10%	EJERCICIOS	Introducción a la economía
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	B	CSC	10%	EJERCICIOS	Introducción a la economía
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	B	CSC	20%	PRUEBA ESCRITA	Introducción a la economía
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	I	CMCT	15%	PRUEBA ESCRITA	Introducción a la economía

3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	B	SIEE	15%	PRUEBA ESCRITA	Producción y crecimiento
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	I	CSC	10%	LECTURA	Producción y crecimiento
4. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato	4.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	B	SIEE	10%	PRUEBA ESCRITA	Mercados y empresa
	4.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	I	AA	10%	EJERCICIOS	Mercados y empresa
	4.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	I	SIEE	10%	PRUEBA ESCRITA	Mercados y empresa

9. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	9.1 Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	B	AA	40%	PRUEBA ESCRITA	PLANIFICACIÓN FINANCIERA
	9.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	B	CD	10%	TRABAJO INDIVIDUAL	PLANIFICACIÓN FINANCIERA
	9.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	I	CMCT	20%	TRABAJO INDIVIDUAL	PLANIFICACIÓN FINANCIERA
10. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social	10.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional	B	SIEE	10%	EJERCICIOS	PLANIFICACIÓN FINANCIERA
11. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	11.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	B	AA	10%	EJERCICIOS	SALUD FINANCIERA
	11.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	B	CMCT	20%	PRUEBA ESCRITA	SALUD FINANCIERA

14. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	14.1. Identifica las vías de dónde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	B	CSC	20%	PRUEBA ESCRITA	INTERVENCIÓN DEL ESTADO
	14.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	I	CMCT	10%	EJERCICIOS	INTERVENCIÓN DEL ESTADO
	14.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	I	AA	20%	PRUEBA ESCRITA	INTERVENCIÓN DEL ESTADO
15. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	15.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos	I	CL	10%	PRUEBA ESCRITA	INTERVENCIÓN DEL ESTADO
16. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	16.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	I	CSC	10%	TRABAJO INDIVIDUAL	INTERVENCIÓN DEL ESTADO
17. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	17.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	I	AA	30%	PRUEBA ESCRITA	MERCADO DE TRABAJO

	17.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	B	SIEE	10%	EJERCICIOS	MERCADO DE TRABAJO
18. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	18.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	I	CMCT	20%	TRABAJO EN GRUPO	MERCADO DE TRABAJO
19 Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo	19.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	I	CSC	20%	PRUEBA ESCRITA	MERCADO DE TRABAJO
	19.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	I	CL	10%	EJERCICIOS	MERCADO DE TRABAJO
	19.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	I	CD	10%	TRABAJO INDIVIDUAL	MERCADO DE TRABAJO
20. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	20.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	I	CSC	50%	TRABAJO INDIVIDUAL	COMERCIO INTERNACIONAL
	20.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	I	SIEE	25%	PRUEBA ESCRITA	COMERCIO INTERNACIONAL
	20.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	I	AA	25%	PRUEBA ESCRITA	COMERCIO INTERNACIONAL

	20.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	B	CEC	100%	TRABAJO INDIVIDUAL	GLOBALIZACIÓN Y DESEQUILIBRIOS
--	--	---	-----	------	--------------------	--------------------------------

Cada una de las unidades didácticas recoge uno o varios criterios de evaluación. En ellas se evalúan los distintos estándares correspondientes a los criterios.

Cada estándar es evaluado con su correspondiente instrumento de evaluación y representa un peso sobre la nota de la unidad. En cada unidad los estándares evaluados suman 100%

La nota de cada unidad será la media ponderada de estándares correspondientes.

La nota de cada evaluación será la media aritmética de todas las unidades.

6.3 Evaluación ordinaria y recuperaciones

Al FINAL DE LA evaluación O INICIO DE LA SIGUIENTE, se realizará la recuperación de los estándares no superados.

Para que la calificación sea 5 o superior, es necesario que todos los estándares evaluados con pruebas escritas, trabajos de investigación o proyecto empresarial, así como su exposición, hayan sido superados (nota superior a 5). Los estándares evaluados con lecturas, ejercicios, cuestionarios sobre audiovisual, deben tener una calificación mínima de 4 puntos.

Cuando la media de una evaluación tenga decimales, se redondea al entero más cercano por exceso o por defecto. En caso de que la décima sea 5 se utilizará la centésima con el mismo criterio.

En junio, la nota final, será la media aritmética de las tres evaluaciones, utilizando las notas de cada evaluación sin redondear. La nota final se redondea según el criterio.

Otras normas:

- Los alumnos que falten a clase de forma injustificada el día en que se realicen las pruebas de evaluación serán calificados con 0 en dicha prueba.

- No se recogerán tareas o trabajos con posterioridad a la fecha límite establecida por el profesor. Los alumnos que no las entreguen en la forma y fecha estipuladas serán calificados con 0 en dicha prueba.
- Si el alumno justifica la falta adecuadamente podrá realizar las pruebas de evaluación en la fecha que el profesor estime oportuno.
- Si en un caso excepcional y por determinadas circunstancias no fuera posible evaluar alguna de las pruebas o estándares incluidos en la hoja de evaluación, se le asignará a dicha prueba la misma nota media correspondiente al resto de pruebas evaluadas.

6.4 Evaluación Extraordinaria

Si la media en la evaluación ordinaria no alcanza los cinco puntos, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria a finales de junio, que recogerá la evaluación de los estándares de aprendizaje no superados, siempre que así lo considere el profesor, según la trayectoria de esfuerzo y comportamiento mostrada por el alumno.

Los estudiantes que pasen al siguiente curso con la materia suspensa, deberán realizar tres pruebas en el curso siguiente, que contendrá la evaluación de los estándares de nivel básico e intermedio.

6.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación)

Además de los aprendizajes de los alumnos **se evaluará los procesos de enseñanza y la propia práctica docente** en relación con el logro de los objetivos. Así mismo se evaluarán la programación docente (selección, distribución y secuenciación de contenidos, idoneidad de la metodología y materiales didácticos...) y el desarrollo real del currículo.

A.- Programación	1	2	3	4
Doy a conocer a principio de curso la programación de la materia				
Desarrollo la programación siguiendo una planificación				
Los contenidos programados me han permitido desarrollar las competencias básicas				
B.- Metodología				
Utilizo nuevos recursos tecnológicos y audiovisuales				
Uso transparencias, artículos y materiales de elaboración propia				

Utilizo formas de presentación diversas: orales, escritas, visuales,				
Utilizo el refuerzo positivo como método motivador				
La metodología que utilizo fomenta los aprendizajes cooperativos				
Utilizo recursos variados para atender la diversidad del alumnado				
La ratio del alumnado condiciona las metodologías utilizadas				
C. – Evaluación				
Las pruebas se ajustan a mi programación, a lo trabajado en clase				
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación				
Los instrumentos de evaluación me permiten valorar si el alumnado ha alcanzado las competencias básicas				
La corrección de las actividades permite a los alumnos obtener información sobre su proceso de aprendizaje				
Los criterios de calificación me permiten valorar todos los aspectos del aprendizaje del alumnado				

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Todo esto supone planificar actuaciones concretas en diversos frentes:

- Actividades de Refuerzo
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

Por otra parte, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos, pues también se consideran alumnos con necesidades educativas específicas los que tienen superdotación intelectual y que precisan una respuesta educativa adecuada para el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades, intereses, motivaciones y socialización. Será preciso realizar adaptaciones curriculares de ampliación o enriquecimiento

De otro lado, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas por escrito.

Respecto a la atención a la diversidad realizada diariamente en el aula y, durante la fase de exposición de la materia, el profesor invita a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial.

Se deberá apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2020-2021
MATERIA Y CURSO	ECONOMÍA 4º E.S.O. BILINGÜE 		

Plan de contingencia ante la situación de pandemia actual

- Escenario 1: Presencialidad: en esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente de forma presencial.

- Escenario 2: Semipresencialidad: como medida excepcional, en algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).

- Escenario 3: No presencial: si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- Contenidos:

Comenzaremos la materia trabajando en cada tema los contenidos considerados imprescindibles para el seguimiento del aprendizaje, que no fueron trabajados en el curso anterior. La intención es trabajar todos los contenidos de la materia, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.

- Evaluación:

La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los criterios y estándares de evaluación incluidos en la programación, tratando de emplear todos los instrumentos programados para poder medir el grado de adquisición de competencias en el alumno.

Respecto a los posibles escenarios con los que nos podamos encontrar a lo largo del curso, cabe reseñar lo siguiente:

- Escenario semipresencial: se continua evaluando de forma similar a la

presencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan a clase.

0. Introducción

1. Justificación

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), incorpora en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato, una asignatura troncal opcional con el nombre de Economía.

Una de las finalidades hacia las que se orienta el Sistema Educativo Español regulado por la

LOMCE es la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Con este objetivo se plantea la asignatura de Economía.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.

En esta asignatura los alumnos desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc. También permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos para conocer estas realidades, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, para explicar y transmitir ideas con argumentos y evidencias empíricas, planteamientos de carácter ético y respeto por el medio ambiente.

En esta materia se desarrollarán valores y actitudes entre los que podemos destacar, entre otros, las actitudes relacionadas con la solidaridad, actitud crítica ante las desigualdades económicas, actitud de respeto por el medioambiente y rechazo del consumismo.

1.2 Normativa básica de referencia

La normativa de referencia de ámbito nacional es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
(BOE de 10 de diciembre)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:

- DECRETO 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 22 de junio)
- ORDEN de 15 de Abril de 2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

1.3 Elementos del currículo

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje debidamente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza, ordenados en asignaturas que se agrupan en tres bloques: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su

desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:

- a) Competencia en Comunicación Lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y en ciencia y tecnología. (MAT)
- c) Competencia digital. (DIG)
- d) Competencia de Aprender a aprender. (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (SCV)
- f) Competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

2. Contextualización

2.1 El centro y el proyecto educativo

La programación de la presente materia no puede realizarse sin tener en cuenta la necesidad de estar integrada en un proyecto educativo de centro, de forma que se garantice la coherencia con los objetivos, la identidad y la estructura organizativa propia del centro. Este proyecto educativo queda recogido en la Programación General Anual (PGA), que a su vez recogerá la programación correspondiente al departamento de economía junto con el resto de programaciones de otros departamentos.

El centro en que nos encontramos se ubica en la población de Albacete, en la provincia del mismo nombre, con una población aproximada de 175.000 habitantes. Cuenta con algo menos de 700 alumnos y ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y dos ciclos formativos.

Se trata de un centro que imparte enseñanzas bilingües en castellano e inglés en la etapa de ESO, implicado en el desarrollo del plurilingüismo como forma de integrar al alumnado y a la región en el marco de la ciudadanía europea.

2.2 Recursos y espacios

En general los espacios en el centro son bastante reducidos y no suele haber demasiadas aulas disponibles. Utilizándose incluso la biblioteca para dar clase en algunas materias.

El aula que ha sido asignada para impartir la asignatura cuenta con proyector y pantalla, lo que sin duda facilitará el poder llevar a cabo las actividades para las cuales se requieren este tipo de tecnologías.

Se ha reservará el aula Althia cuando sea necesario realizar actividades en las que tengamos que utilizar las TIC. Aunque el centro cuenta con pocos recursos en este aspecto, ya que dos aulas de ordenadores para la cantidad de alumnos con los que cuenta el centro reduce mucho las posibilidades de acceder al uso de las TIC, lo que puede limitar bastante las posibilidad de realizar con los alumnos determinadas actividades y trabajar las competencias relacionadas con las TIC. Al menos en el aula

El centro cuenta también con una biblioteca con algunos libros de consulta sobre Economía. Historia Económica, emprendimiento y gestión de empresas que podrán ser utilizados en ocasiones.

2.3 El alumnado

El perfil de los alumnos de esta asignatura es muy variado ya que en 4º de ESO se agrupan alumnos con distintas motivaciones, intereses y aptitudes, por lo que habrá que tener en cuenta las características de cada uno de ellos y llevar a cabo las oportunas medidas de atención a la diversidad (desarrolladas en otro apartado).

Se trata de un grupo no demasiado numeroso de 18 alumnos, con un perfil académico bastante bueno en general, aunque se detectan algunos casos de alumnos que pueden tener ciertos problemas de base o de hábitos de estudio y trabajo. No se espera tener demasiados problemas de convivencia, pero habrá que insistir a los alumnos en la necesidad de respetar las Normas de Convivencia y tratar de fomentar la cooperación y el respeto entre alumnos, así como entre profesor-alumno.

Se ha realizado una evaluación inicial para procurar conocer al alumnado lo antes posible y poder adaptar esta programación a las necesidades y preferencias del grupo.

2.4 Las familias

Para facilitar la comunicación y favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo se establecen tres vías:

1) Comunicación con los tutores y otros profesores del alumno: podrá hacerse durante las sesiones de evaluación trimestrales, pero también durante los recreos o las horas libres comunes a lo largo de la jornada. Se trata de un tipo de comunicación más informal pero muy útil que no debe descuidarse.

2) Comunicación con las familias por medio de DELPHOS PAPAS: plataforma habilitada con esa finalidad por la Consejería de Educación de Castilla la Mancha y por medio de la cual se podrá informar al instante de las faltas de asistencia o enviar mensajes a los padres sobre cualquier otro asunto

3) Comunicación directa con las familias (Reuniones o vía telefónica): el profesor cuenta en el horario con una hora de atención a las familias en la que se pueden concertar reuniones con padres o realizar llamadas para comunicar asuntos más urgentes, como problemas de disciplina, absentismo, etcétera. **Las citas con padres de alumnos se realizarán preferentemente a través de la plataforma Educamos CLM de forma virtual.**

3. Objetivos

3.1 Principios generales y temas transversales en la ESO

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
- c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

El Decreto 40-2015 de 15 de junio, en su artículo 3 establece también una serie de elementos transversales que se han tenido en cuenta a la hora de programar las actividades y contenidos. Son los siguientes:

- a) Comprensión lectora, expresión oral y escrita
- b) Uso de las tecnologías de información y comunicación
- c) Emprendimiento
- d) Educación cívica y constitucional
- e) Desarrollo de la igualdad de sexo y prevención de la violencia
- f) Principio de no discriminación e igualdad de trato por cualquier circunstancia personal o social
- g) Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos
- h) Desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.
- i) Promoción de hábitos para favorecer una vida activa y saludable por medio del ejercicio físico y la alimentación adecuada.
- j) En el ámbito de la educación y la seguridad vial se favorecerá un comportamiento de respeto, tolerancia y prudencia.

3.2 Objetivos de la ESO

Conforme al **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3 Objetivos de la asignatura. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Esta materia contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siguientes competencias clave del currículo.

La competencia en **comunicación lingüística** está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las

distintas formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

La **competencia matemática** y competencias básicas en ciencia y tecnología exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

También la **competencia en ciencia y tecnología** se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

La **competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos tanto personales como grupales.

La **competencia de aprender a aprender** es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

Las **competencias sociales y cívicas** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con

el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas.

La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

4. Contenidos

4.1 Bloques de contenidos

La planificación y distribución de contenidos a lo largo del curso se ha llevado a cabo siguiendo lo establecido en el currículo oficial de la asignatura. Se ha respetado el orden que se establece en el currículo ya que se considera una secuencia lógica y adecuada en la que los contenidos básicos e introductorios dan pie a otros más avanzados que permiten profundizar los anteriores.

La asignatura de Economía de cuarto curso de la ESO se organiza en torno a seis bloques temáticos que desarrollan distintos aspectos micro y macroeconómicos.

En el primer bloque denominado **“Ideas económicas básicas”** se estudiará la economía como ciencia social, valorando el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

También se conocerá la terminología básica empleada en esta ciencia, así como los aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos existentes.

En el bloque segundo **“Economía y empresa”** se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas y los aspectos más importantes del funcionamiento de las mismas en una economía de mercado.

En el tercer bloque denominado **“Economía personal”**, se introduce al alumno en el estudio de la economía financiera. Así, el alumno valorará la importancia de la planificación de las necesidades económicas a lo largo de las distintas etapas de la vida, reconocerá el funcionamiento básico del sistema financiero y conocerá las características básicas de las principales operaciones bancarias, tanto de pasivo como de activo.

El bloque cuarto titulado **“Economía e ingresos y gastos del Estado”** se dedica al estudio de los aspectos financieros de la actividad del Estado. El alumno será capaz de conocer y diferenciar los conceptos de deuda pública y déficit público. Valorará las repercusiones sociales de las desigualdades económicas y el papel que juega el Estado en la redistribución de la renta.

En el bloque quinto que se titula **“Economía y tipos de interés, inflación y desempleo”** se analizan tres conceptos básicos en el funcionamiento de una economía, como son los tipos de interés, la inflación y desempleo. El alumno será capaz de diferenciar estas macro magnitudes, interpretará datos y gráficos relacionados con ellas y emitirá un juicio valorativo de las mismas.

En el bloque sexto **“Economía Internacional”** se analizará el funcionamiento del comercio internacional. El alumno será capaz de conocer las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea y, dentro de un contexto más general, comprenderá las causas y consecuencias de la globalización.

Dichos bloques de contenidos se han distribuido y organizado en las unidades didácticas incluidas en el apartado siguiente, y que se van a trabajar y evaluar a lo largo del curso.

4.2 Unidades didácticas y temporalización

El orden establecido para las unidades didácticas sigue lo establecido en el currículo ya que se considera adecuada la disposición de las mismas, tratando en primer lugar los conceptos introductores más generales, para pasar después a contenidos más específicos y con mayor profundidad.

Los contenidos del currículo se integran en las siguientes Unidades Didácticas diseñadas para esta materia:

1: WHAT IS THE ECONOMY? BASIC CONCEPTS

- 1.1 The nature of the economic problem
- 1.2 Scarcity and election. Types of economic resources
- 1.3 Economic and non economic goods
- 1.4 Making choices and opportunity cost. Unrecoverable costs. Marginal analysis
- 1.5 The micro and macro perspective
- 1.6 Positive and normative economy

2. ORGANIZING THE ECONOMY. THE ECONOMIC SYSTEM

- 2.1 Production process and factors of production
- 2.2 The PPF: Production Possibility Frontier
- 2.3 Economic agents: families (consumer-workers), firms and government
- 2.4 Types of Economic Systems. Resources allocation
- 2.5 Relations in a market based system
- 2.6 Economic sectors. Evolution and current situation

3. THE PRODUCTION PROCESS

- 3.1 Firm and production
- 3.2 Efficiency and Productivity
- 3.3 Costs and income. Results: profits and loss
- 3.4 Demand and Supply
- 3.5 Elasticity

4. THE ROLE OF THE FIRM. CLASSIFICATION OF FIRMS

- 4.1 Classification of firms. Sector, size and legal forms
- 4.2 Components of the firm
- 4.3 Functions and goals
- 4.4 The social responsibility
- 4.5 Funding in business. Sources of funding
- 4.6 Taxes and his relevance for the Economy

5. DOMESTIC ECONOMY. CONSUMPTION, SAVING AND INDEBTEDNESS

- 5.1 Home expenses and income
- 5.2 Domestic Economy and Budget

- 5.3 Savings and indebtedness
- 5.4 Debt and types. Interest rates
- 5.5 Credit and debit cards
- 5.6 Planning the future. Economic needs during life. Pension plans
- 6.MONEY AND BANKS

- 6.1 The money and the bank account
- 6.2 Investment and financial products
- 6.3 Consumers rights and obligations
- 6.4 Insurance and risk coverage. Insurance types
- 6.5 Security measures in financial contracts and services

7. MACROECONOMICS. GOVERNMENT ACCOUNTS

- 7.1 The macro perspective
- 7.2 Indicators and aggregates
- 7.3 Production, economic growing and inflation
- 7.4 Inflation measurement
- 7.5 Public budget. National expenses and income
- 7.6 Public debt and deficit

8. THE LABOUR MARKET

- 8.1 Characteristics of the labour market
- 8.2 Unemployment
- 8.3 Measures to combat unemployment
- 8.4 Workers rights. Labour unions and bargaining
- 8.5 Inequalities and rent distribution

9. THE INTERNATIONAL ECONOMIC CONTEXT AND THE EUROPEAN UNION

- 9.1 Globalization and global market
- 9.2 World trade.
- 9.3 Free market and protectionism
- 9.4 The European Union. Economic and market union and monetary union

10. GLOBALIZATION AND ECONOMIC DISEQUILIBRIUM

- 10.1 Economic globalization
- 10.2 Inequalities and imbalance. Poverty
- 10.3 Migration flows and effects in economy
- 10.4 Environment and economy
- 10.5 Sustainability and progress

La distribución de unidades didácticas a lo largo del curso se ha realizado de la siguiente forma:

EVAL.	BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMERA	1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS - 2. ECONOMÍA Y EMPRESA	1. WHAT IS THE ECONOMY? BASIC CONCEPTS	6
		2. ORGANIZING THE ECONOMY. THE ECONOMIC SYSTEM	6
		3. THE PRODUCTION PROCESS	9
		4. THE ROLE OF THE FIRM. CLASSIFICATION OF FIRMS	6
SEGUNDA	3. ECONOMÍA PERSONAL 4. ECONOMÍA, INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS. INFLACIÓN Y DESEMPLEO	5. DOMESTIC ECONOMY: CONSUMPTION, SAVING AND INDEBTEDNESS	9
		6. MONEY AND BANKS	9
		7. MACROECONOMICS. PUBLIC ACCOUNTS	9
TERCERA	5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL	8. THE LABOUR MARKET	6
		9. THE INTERNATIONAL ECONOMIC CONTEXT AND THE EUROPEAN UNION	9
		10. GLOBALIZATION AND ECONOMIC DISEQUILIBRIUM	12

La distribución de sesiones por unidad se hace teniendo en cuenta que contamos con 9 semanas de clase netas por trimestre, descontando festivos, vacaciones, etc. Lo que supone unas 27 sesiones por trimestre. Teniendo en cuenta que, según la nueva normativa, la evaluación ordinaria se llevará a cabo durante la primera semana de junio.

Las **fechas de las evaluaciones trimestrales** se han establecido por el claustro de profesores:

- Finales de noviembre para la primera evaluación
- Primera semana de marzo para la segunda evaluación.
- La evaluación final ordinaria en la primera semana de junio y la extraordinaria se llevará a cabo en la última semana de junio.

5. Metodología

5.1 Principios metodológicos:

La selección de estrategias metodológicas está enfocada a permitir la **consecución de las competencias clave** relacionadas con los **estándares de aprendizaje** establecidos en esta materia.

Partiendo de las anteriores referencias, se establecen los siguientes principios que constituyen la referencia básica que nos va a guiar para diseñar la metodología:

- 1) **Aprendizaje activo y cooperativo:** la base de la metodología empleada será el aprendizaje en profundidad de determinados contenidos, pero **sobre todo enfocada a la adquisición de destrezas y capacidades**. Restaremos importancia al hecho de tener que memorizar definiciones o datos concretos a favor de la comprensión de las ideas generales por medio de la resolución práctica de tareas relacionadas y el posterior análisis crítico de esas ideas. Aunque la exposición de contenidos por parte del profesor es necesaria, **predominarán las clases de contenido práctico** en las que los **alumnos deben trabajar de forma autónoma** aplicando los conocimientos adquiridos realizando **actividades de distinta naturaleza y complejidad, ya sean individuales o en grupo**.
- 2) **Aprendizaje significativo:** debe quedar claro que **lo aprendido en esta materia no son simples conocimientos que serán útiles como base para el futuro académico y profesional** sino que las **decisiones económicas están presentes en la rutina diaria de todas las personas**, incluidos los estudiantes de bachillerato. Para consolidar el aprendizaje es necesario que el estudiante sea capaz de darle un significado práctico y de relacionar los contenidos con la **realidad de su vida diaria**. Con esta finalidad se procurarán introducir **referencias continuas a la economía familiar o a la actualidad de la economía y de la empresa**, tanto en el ámbito local como nacional o internacional.

Con esta finalidad se diseñan actividades de lectura, de investigación y de análisis crítico de la actualidad, que van a permitir generar **aprendizajes duraderos** y una **actitud comprometida y responsable**.

- 3) **Aprendizaje constructivo e integrador:** la selección de estrategias metodológicas está **enfocada a permitir la consecución de las competencias** que establece el currículo, **relacionadas con los estándares de aprendizaje** establecidos en esta materia como objetivos concretos y también como referencias para la evaluación. Dicho trabajo por competencias pretende dar al aprendizaje un **enfoque constructivo** por medio de un proceso en el que al alumno no se le transmiten tan solo determinados conceptos o contenidos sino que lo que se pretende es conseguir en el alumno un **progreso en el desarrollo de sus capacidades y destrezas** tanto intelectuales como humanas y profesionales. Contemplando la diversidad del alumnado, los estudiantes parten de un nivel competencial diferente, pero la finalidad es contribuir a que todos ellos consigan **progresar en esas capacidades** y alcanzar los **objetivos y fines generales de esta etapa**.

- 4) **Aprendizaje basado en las nuevas tecnologías:** se considera que el uso de las TIC resulta **fundamental para potenciar el aprendizaje autónomo por medio de la investigación, el descubrimiento y la creatividad**, además de tener una importancia capital para el futuro tanto académico como profesional del alumno. Por todo ello, el **uso de las TIC en la metodología de esta programación tiene una presencia muy marcada.**

5.2 La motivación como base de la metodología

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

5.3 Organización de tiempos y espacios

Para garantizar el adecuado clima de clase en el aula, un ambiente de trabajo adecuado y también permitir la colaboración y el trabajo en grupo, la disposición del alumnado en el aula será flexible, aunque normalmente se ubicarán en filas de dos para fomentar el aprendizaje cooperativo.

Durante los 55 minutos de la sesión se tratarán de aprovechar los primeros 20 minutos donde la concentración es más alta para exponer los nuevos contenidos. A continuación se propondrán actividades a realizar por el alumno en el aula durante 15 o 20 minutos más, tiempo que el profesor aprovechará para resolver dudas o realizar aclaraciones individuales a los alumnos que lo necesiten. Durante los 10 o 15 minutos finales se aprovechará normalmente para corregir o poner en común lo aprendido y realizar algún comentario o reflexión al respecto.

En ocasiones puntuales, cuando las actividades propuestas lo requieran se utilizará el aula Althia con ordenadores y conexión a Internet. La finalidad es trabajar la competencia digital y evaluar las actividades que requieren del uso de las tecnologías.

5.4 Actividades de aula

Al tratarse de una asignatura que se va a impartir en inglés, con la finalidad de facilitar al alumnos la comprensión de los contenidos, las estrategias metodológicas estarán muy orientadas hacia las actividades prácticas y de trabajo autónomo en el aula y fuera. Este tipo de estrategias ganan peso frente a las estrategias basadas en la exposición de contenidos, a las que se les dedicará algo menos de tiempo.

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación de destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión.

Tal y como establece la normativa, estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican **según su naturaleza** en:

- a) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- b) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- c) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- d) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- e) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- f) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

5.5 Materiales y recursos didácticos:

Para el profesor:

Aula de referencia: en la cual disponemos de cañón proyector para trabajar con los materiales audiovisuales.

Espacios y recursos del centro: salas de usos múltiples, biblioteca y materiales de consulta (diccionarios, etc.), aulas de ordenadores, proyectores, portátiles, altavoces, etc.

Libros:

Libro de texto y carpeta de recursos:

Libro de texto: Essential Economics for Cambridge IGCSE - Editorial Oxford (2018)

Libros de apoyo y consulta:

- Economía 4º de ESO otras editoriales (Anaya, Santillana, Edelvives, etc...)
- Economía de 1º y Economía de la Empresa 2º de Bachillerato (distintas editoriales)
- Economía, teoría y política. Autor: Francisco Mochón. (Editorial McGraw Hill)
- Principios de Economía (Ed.2002) Autor: Mankiw (Editorial McGraw Hill)

Materiales audiovisuales:

- Película “Captain Fantastic” : adecuada para analizar de forma crítica las ventajas y las limitaciones del sistema capitalista y del estilo de vida consumista actual. (1º trimestre)
- Película “La gran apuesta”: apropiado para comprender el origen y las consecuencias de la crisis financiera de EEUU. (2º o 3er Trimestre)
- Selección de otras presentaciones y videos cortos adaptados a los contenidos a trabajar en el aula incluidos en la propuesta de actividades y recursos de distintas editoriales.

Para el alumno:

- Libro de texto: Essential Economics for Cambridge IGCSE - Editorial Oxford (2018). Apropiado como referencia básica para el alumno por adaptarse fielmente a los contenidos del currículo e incluir una buena variedad de actividades propuestas y de dificultad gradual.
- Fotocopias con ejercicios de elaboración propia o material fotocopiable (Recortes de prensa internacional, actividades, etc.)
- Ordenador con el software básico (paquete office y navegador) y conexión a Internet. Trabajaremos principalmente en el aula Athia del centro pero será conveniente que el alumno disponga en casa de un ordenador para completar las tareas encomendadas
- Aplicación o página web “Linguee”: muy adecuada como diccionario español-inglés, diccionario de sinónimos y antónimos, además de incluir ejemplos de usos de expresiones y otras ventajas. Se trata de una herramienta muy útil para el alumno de materias en un idioma no nativo.

5.6 [Actividades extraescolares y complementarias](#)

Las actividades extraescolares y complementarias que se van a realizar, serán las mismas que en ECONOMÍA NO BILINGÜE

6. Evaluación

6.1 Contenidos, Estándares y Criterios de Evaluación

Los contenidos del currículo están relacionados con los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que sirven de referencia para determinar el grado de aprendizaje del alumno.

La relación viene establecida en el currículo vigente en el **Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Los criterios de evaluación para la asignatura son los siguientes:

1 - Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

2 - Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

3 - Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

4 - Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

5 - Analizar las características principales del proceso productivo.

6 - Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

7 - Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

8 - Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

9 - Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

10 - Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

11 - Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

12 - Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

13 - Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

14 - Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

15 - Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

16 - Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

17 - Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

18 - Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.

19 - Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

20 - Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

La relación entre dichos criterios y los contenidos del currículo, así como las unidades didácticas establecidas previamente se establece de la siguiente forma:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS DE CURRÍCULO	CRITERIOS	ESTÁNDARES
PRIMERA	1. WHAT IS THE ECONOMY? BASIC CONCEPTS	1.1 The nature of the economic problem 1.2 Scarcity and election. Types of economic resources 1.3 Economic and non economic goods 1.4 Making choices and opportunity cost. Unrecoverable costs. Marginal analysis 1.5 The micro and macro perspective 1.6 Positive and normative economy	1 y 2	1.1 al 2.3
	2. ORGANIZING THE ECONOMY. THE ECONOMIC SYSTEM	2.1 Production process and factors of production 2.2 The PPF: Production Possibility Frontier 2.3 Economic agents: families (consumer-workers), firms and government 2.4 Types of Economic Systems. Resources allocation 2.5 Relations in a market based system 2.6 Economic sectors. Evolution and current situation	3 y 5	3.1, 3.2 y 5.2
	3. THE PRODUCTION PROCESS	3.1 Firm and production 3.2 Efficiency and Productivity 3.3 Costs and income. Results: profits and loss 3.4 Demand and Supply 3.5 Elasticity	4, 5 y 7	4.1, 4.2, 4.3, 5.1 y 7.1
	4. THE ROLE OF THE FIRM. CLASSIFICATION OF FIRMS	4.1 Classification of firms. Sector, size and legal forms 4.2 Components of the firm 4.3 Functions and goals 4.4 The social responsibility 4.5 Funding in business. Sources of funding 4.6 Taxes and his relevance for the Economy	6 y 8	6.1, 8.1 y 8.2

SEGUNDA	5. DOMESTIC ECONOMY: CONSUMPTION, SAVING AND INDEBTEDNESS	5.1 Home expenses and income 5.2 Domestic Economy and Budget 5.3 Savings and indebtedness 5.4 Debt and types. Interest rates 5.5 Credit and debit cards 5.6 Planning the future. Economic needs during life. Pension plans	9, 10 y 11	9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 11.1 y 11.2
	6. MONEY AND BANKS	6.1 The money and the bank account 6.2 Investment and financial products 6.3 Consumers rights and obligations 6.4 Insurance and risk coverage. Insurance types 6.5 Security measures in financial contracts and services	12 y 13	12.1, 12.2, 12.3, 12.4 y 13.1
	7. MACROECONOMICS. PUBLIC ACCOUNTS	7.1 The macro perspective 7.2 Indicators and aggregates 7.3 Production, economic growing and inflation 7.4 Inflation measurement 7.5 Public budget. National expenses and income 7.6 Public debt and deficit	14, 15 y 17	14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 17.1 y 17.2
TERCERA	8. THE LABOUR MARKET	8.1 Characteristics of the labour market 8.2 Unemployment 8.3 Measures to combat unemployment 8.4 Workers rights. Labour unions and bargaining 8.5 Inequalities and rent distribution	18 y 19	18.1, 19.1, 19.2, y 19.3
	9. THE INTERNATIONAL ECONOMIC CONTEXT AND THE EUROPEAN UNION	9.1 Globalization and global market 9.2 World trade. 9.3 Free market and protectionism 9.4 The European Union. Economic and market union and monetary union	20	20.1, 20.2, 20.3 y 20.4
	10. GLOBALIZATION AND ECONOMIC DISEQUILIBRIUM	10.1 Economic globalization 10.2 Inequalities and imbalance. Poverty 10.3 Migration flows and effects in economy 10.4 Environment and economy 10.5 Sustainability and progress	16 y 20	16.1 y 20.5

6.2 Sistema de Calificación y Evaluación

La principal característica de la evaluación es que se trata de un proceso individualizado y continuo, que contempla la necesidad de utilizar una **variedad de instrumentos** de evaluación para valorar las distintas competencias y capacidades del alumnado, además de su esfuerzo diario y su desempeño en la aplicación práctica de lo aprendido a lo largo del curso.

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar son los mismos que para la Economía 4º ESO no bilingüe, sin embargo, todas las pruebas de evaluación estarán

elaboradas y se llevarán a cabo en el idioma inglés. Se contempla la posibilidad de que las pruebas escritas (exámenes) realizados para la asignatura bilingüe tengan un enfoque algo más práctico e incluyan más preguntas cortas y menos desarrollo. El resto de pruebas serán similares en ambas materias.

En la tabla que se incluye a continuación se ha establecido, para cada indicador o estándar de aprendizaje, cuál será el instrumento empleado para la evaluación y también las competencias con las que se relaciona el aprendizaje. Todos los alumnos serán evaluados y calificados individualmente en cada uno de los estándares que establece el currículo con una nota numérica de 0 a 10. La contribución de cada uno de los estándares a la nota final de cada evaluación trimestral se determina según la ponderación (porcentaje) introducida también en la tabla.

EVALUACIÓN	ESTANDAR DE APRENDIZAJE	%	INSTRUM.	COMP.
2 ^º EV	9.1 Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	5%	PRÁCTICA PRESUP FAMILIAR	MAT
	9.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	5%	PRÁCTICA PRESUP FAMILIAR	MAT, DIG
	9.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	5%	PRÁCTICA PRESUP FAMILIAR	MAT, AA
	10.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	5%	PRÁCTICA 2 (TEXTO)	SCV, MAT
	11.1 Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	5%	EXAMEN 3	SCV, CL
	11.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	10%	EXAMEN 3	CL, SCV, MAT
	12.1 Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	5%	EXAMEN 3	CL, SCV
	12.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	5%	PRÁCTICA 3 (PRODUCTOS FINANC.)	AA, SCV, DIG
	12.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	5%	PRÁCTICA 3 (PRODUCTOS FINANC.)	SCV
	12.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	5%	EXAMEN 3	CL, SCV
	13.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	5%	EXAMEN 3	CL, SCV, MAT
	14.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	5%	EXAMEN 4	CL, SCV
	14.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	10%	PRÁCTICA TIC	AA, DIG, MAT
	14.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	5%	EXAMEN 4	SCV, MAT
	15.1 Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	5%	EXAMEN 4	SCV, CL, MAT
	17.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	5%	EXAMEN 4	CL, SCV

	17.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	10%	EXAMEN 4	CL, SCV, MAT
		100%		

Relación de estándares y ponderación por evaluaciones:

EVAL.	ESTANDAR DE APRENDIZAJE	%	INSTRUM.	COMP.
1ªEV	1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	10%	EXAMEN 1	CL, SCV
	1.2 Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	5%	PRÁCTICA TIC 1	CL, AA, SCV
	2.1 Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	5%	EXAMEN 1	CL, SCV
	2.2 Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	5%	LECTURA	CL, SCV
	2.3 Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	10%	EXAMEN 1	MAT, AA
	3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	5%	EXAMEN 1	CL, AA, SCV
	3.2 Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	5%	PRÁCTICA TIC 1	CL, AA
	4.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	5%	EXAMEN 2	CL, MAT, SCV
	4.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%	EXAMEN 2	CL, AA
	4.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos que se observan.	10%	PRÁCTICA TIC 2	CL, AA, DIG
	5.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	5%	EXAMEN 2	CL, SCV
	5.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	5%	EXAMEN 2	CL, SCV
	6.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	10%	EXAMEN 2	CL, MAT
	7.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	5 %	PRÁCTICA - MAT	MAT, AA

	8.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	5%	PRÁCTICA-MAT	SCV, MAT
	8.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	5%	EXAMEN 2	CL, SCV
		100%		

EVALUACIÓN	ESTANDAR DE APRENDIZAJE	%	INSTRUM. EV.	COMP ET.
3ªEV	18.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	10%	PRÁCTICA (INFLACIÓN - DESEMPLEO)	MAT, AA
	19.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	10%	EJERCICIOS Y EXAMEN 5	CL, SCV
	19.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	10%	PRÁCTICA (CAUSA Y SOLUCIÓN DESEMPLEO)	MAT, DIG, SCV
	19.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	10%	PRÁCTICA (CAUSA Y SOLUCIÓN DESEMPLEO)	IEE, SCV
	20.1 Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	10%	EJERCICIOS Y EXAMEN 5	IEE, SCV
	20.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	10%	EJERCICIOS Y EXAMEN 5	SCV, MAT
	20.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	10%	LECTURA (RELOCALIZACIÓN)	IEE, DIG, SCV
	20.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	10%	EJERCICIOS Y EXAMEN 5	SCV, DIG
	20.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	10%	INVESTIGACIÓN EXPOSICIÓN	AA, DIG, SCV
	16.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	10%	INVESTIGACIÓN EXPOSICIÓN	AA, DIG, SCV
		100%		

6.3 Evaluación ordinaria y recuperaciones

Todos los alumnos serán **evaluados y calificados individualmente en cada uno de los instrumentos, por medio de los cuales se califican los estándares de evaluación, con una nota numérica de 0 a 10.** La numeración de los estándares establece a su vez la correspondencia con los Criterios de Evaluación del apartado anterior.

La contribución de la nota obtenida en cada una de las pruebas de evaluación a la nota final de cada evaluación trimestral se determina según la ponderación (peso) introducida también en la tabla. Dicha ponderación ha sido asignada según la carga de contenidos teóricos o prácticos de los estándares que se van a calificar en dicha prueba, sin que se consideren por ello más importantes o prioritarios unos que otros.

Normas de calificación:

- Los alumnos que falten a clase de forma injustificada el día en que se realicen las pruebas de evaluación serán calificados con 0 en dicha prueba.
- No se recogerán tareas o trabajos con posterioridad a la fecha límite establecida por el profesor. Los alumnos que no las entreguen en la forma y fecha estipuladas serán calificados con 0 en dicha prueba.
- Si el alumno justifica la falta adecuadamente podrá realizar las pruebas de evaluación en la fecha que el profesor estime oportuno.
- Si en un caso excepcional y por determinadas circunstancias no fuera posible evaluar alguna de las pruebas o estándares incluidos en la hoja de evaluación, se le asignará a dicha prueba la misma nota media correspondiente al resto de pruebas evaluadas.
- La nota final de cada evaluación se obtiene por el cálculo ponderado de la media de los estándares calificados de 0 a 10.
- La nota final de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones. Siendo necesario aprobar las tres evaluaciones con una nota igual o superior a 5. De lo contrario la nota final ordinaria de la asignatura será como mucho de 4 pudiendo ser inferior según la media obtenida.

A partir de ese dato medio de los tres trimestres, y puesto que es necesario establecer la nota numérica sin decimales entre 0 y 10, a la hora de establecer la nota final del alumno el criterio que se adopta para el redondeo es el siguiente:

- Si el primer decimal es 5 o más se redondea hacia arriba (Ejemplo: un 6,50 será un 7)
- Si el primer decimal es 4 o menos se redondea hacia abajo (Ejemplo: un 3,49 será un 3)

Recuperaciones trimestrales:

Los alumnos que no superen alguna evaluación trimestral (calificación media menor de 5) tendrán la oportunidad de recuperarla volviendo a ser calificados en todos o algunos de los estándares.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos, repetición de prácticas o exámenes. El profesor decidirá de forma individual cuales son las actividades de recuperación adecuadas.

La nota de los estándares recuperados (si es superior a la nota inicial) sustituirá la nota anterior del alumno en su hoja de evaluación. Teniendo en cuenta las calificaciones de la recuperación, se modifica la nota media del trimestre correspondiente

6.4 Evaluación Extraordinaria

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación media superior a 5 en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a presentarse, según establece la normativa vigente, a una prueba escrita de recuperación, en JUNIO, o bien en las fechas establecidas por el centro educativo, donde podrán aprobar la asignatura obteniendo una calificación superior a 5 en dicho examen.

Las cuestiones del examen a realizar en la evaluación extraordinaria serán de dificultad similar a las realizadas anteriormente en los exámenes escritos hechos a lo largo del curso, y versarán sobre los contenidos correspondientes a los estándares no superados por el alumno.

6.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación):

La evaluación del propio proceso de enseñanza es un aspecto de gran importancia para poder corregir las desviaciones o deficiencias y conseguir optimizar el desempeño de la docencia en el aula.

Esta evaluación se llevará a cabo en dos dimensiones:

- a) Evaluación por parte del alumnado por materias: respecto a este apartado se contará con la colaboración de los alumnos a quienes se suministrará un sencillo cuestionario después de cada evaluación. Las respuestas nos suministrarán información sobre los aspectos que resultan más atractivos a los alumnos y los aspectos que podrían necesitar una mejora o adaptación. El cuestionario a completar por el alumno será anónimo y recogerá las siguientes cuestiones:

PREGUNTA	VALORA DE 1 a 5
Lo aprendido esta evaluación me parece útil para tu futuro	
Las actividades son variadas y motivadoras	
Las explicaciones del profesor son claras y ayudan a comprender los contenidos	
El tiempo para trabajar los contenidos y las unidades es suficiente	
Las actividades realizadas son adecuadas en cantidad y grado de dificultad	
El sistema de evaluación es objetivo y adecuado al nivel de lo trabajado en el aula	
Destaca aquello que te ha parecido más interesante de esta evaluación y señala los aspectos negativos que creas que se podrían mejorar	

a)

b) Por parte del profesorado del departamento: se llevará a cabo mediante la evaluación interna y de forma coordinada con el resto de profesores y departamentos, según los métodos y tiempos establecidos por el equipo directivo y el claustro. La evaluación del proceso de enseñanza proporciona un feedback constante de información valiosa para la revisión continua de los métodos y de la filosofía de trabajo que se emplea, lo que permite la adaptación continua a las necesidades que puedan surgir.

La evaluación interna permite también la revisión y mejora continua de aspectos fundamentales como las normas de convivencia, el uso de espacios y recursos comunes o la coordinación de las actividades extraescolares y complementarias.

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	20-21
MATERIA Y CURSO	I.A.E	4º E.S.O.	

0. Plan de contingencia ante la situación de pandemia actual:

- Escenario 1: Presencialidad

En esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente

- Escenario 2: Semipresencialidad

En algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).

- Escenario 3: No presencial

Si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- **Contenidos:**

Comenzaremos la materia trabajando en cada tema los contenidos considerados imprescindibles para el seguimiento del aprendizaje, que no fueron trabajados en el curso anterior.

La intención es trabajar todos los contenidos de la materia, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.

- **Evaluación**

La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los estándares considerados básicos (señalados en la tabla que se acompaña en el apartado 6.1), adjudicando el peso de los estándares intermedios y avanzados a los básicos de manera proporcional.

Respecto a los instrumentos de evaluación, cabe destacar los siguiente:

- Escenario semipresencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan.
- Escenario no presencial. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los descritos en la programación en el apartado 6.1, si bien es cierto que las pruebas escritas podrán ser tipo test y también podrán sustituirse por trabajos de investigación o ejercicios.

Las recuperaciones de los estándares no superados se realizarán en todos los casos al finalizar la evaluación. Se podrá utilizar el instrumento que el profesor considere en cada caso (prueba

escrita, ejercicios o trabajos de investigación), dependiendo de cada caso.

Introducción

1. Justificación

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se encuadra dentro de un grupo de materias que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo. La inclusión del fomento del espíritu emprendedor en los sistemas educativos parte de la iniciativa del Consejo Europeo de Lisboa y se va desarrollando en diferentes foros y encuentros europeos.

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación de la Comisión de la Unión Europea, de 13 de febrero de 2006 “Aplicar el programa comunitario de Lisboa: Fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la formación” el desarrollo del espíritu emprendedor y empresarial está directamente relacionado con la consecución de mayores cotas de desarrollo y crecimiento económico. Asimismo, los comportamientos y referencias culturales se adquieren en edades muy tempranas por lo que la educación puede contribuir en gran medida al desarrollo de ese espíritu emprendedor en la sociedad europea.

En España se asume ese compromiso y se materializa por primera vez en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 23 de diciembre de 2002, en ella, el espíritu emprendedor forma parte de sus principios y se aborda en los objetivos de las diferentes etapas. Esta vocación se mantiene y se refuerza posteriormente, tanto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) como en la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora y se divide en tres bloques: Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad.

Se desgranar las características principales de cada perfil, promoviendo el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea. Asimismo, en este primer bloque, se introduce a los discentes en la dimensión de las relaciones laborales, los organismos responsables y el funcionamiento de los sistemas de protección de los trabajadores.

Un segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización

y marketing. En este bloque se trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de software de gestión.

En el tercer bloque denominado “Finanzas” se profundiza en el estudio de la realidad de la empresa y el entorno económico. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se han diseñado para introducir a los estudiantes en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades relacionados con la creación y puesta en marcha de una empresa, su dimensión económico-financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio, el entorno financiero empresarial y social y el sistema impositivo.

1.2 Normativa básica de referencia

La normativa de referencia de ámbito nacional es la recogida en:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

La normativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha:

- DECRETO 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (BOCLM de 22 de junio)
- ORDEN de 15 de Abril de 2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

1.3 Elementos del currículo

Para facilitar la comprensión se incluyen las definiciones básicas de los diferentes elementos que componen currículo:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje debidamente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza, ordenados en asignaturas que se agrupan en tres bloques: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de

evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Según la Orden de Ministerio de Educación Cultura y Deporte 65/2015, y el Decreto 40/2015, las competencias clave serán las siguientes:
 - A. Competencia en Comunicación Lingüística. (CL)
 - B. Competencia matemática. (MAT)
 - C. Competencia digital. (DIG)
 - D. Competencia de Aprender a Aprender. (AA)
 - E. Competencias Sociales y Cívicas. (SCV)
 - F. Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor. (IEE)
 - G. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

2. Contextualización

2.1 El centro y el proyecto educativo:

La programación de la presente materia no puede realizarse sin tener en cuenta la necesidad de estar integrada en un proyecto educativo de centro, de forma que se garantice la coherencia con los objetivos, la identidad y la estructura organizativa propia del centro. Este proyecto educativo queda recogido en la Programación General Anual (PGA), que a su vez recogerá la programación correspondiente al departamento de economía junto con el resto de programaciones de otros departamentos.

El centro en que nos encontramos se ubica en la población de Albacete, en la provincia del mismo nombre, con una población aproximada de 175.000 habitantes. Cuenta con aproximadamente 750 alumnos y ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y dos ciclos formativos.

Se trata de un centro que imparte enseñanzas bilingües en castellano e inglés en la etapa de ESO, implicado en el desarrollo del plurilingüismo como forma de integrar al alumnado y a la región en el marco de la ciudadanía europea.

2.2 Recursos y espacios

El aula que ha sido asignada para impartir la asignatura cuenta con proyector y pantalla, lo que sin duda facilitará el poder llevar a cabo las actividades para las cuales se requieren este tipo de tecnologías.

Se ha reservará el aula Althia cuando sea necesario realizar actividades en las que tengamos que utilizar las TIC.

El centro cuenta también con una biblioteca con algunos libros de consulta sobre Economía. Historia Económica, emprendimiento y gestión de empresas que podrán ser utilizados en ocasiones.

2.3 El alumnado

El perfil de los alumnos de estas asignaturas es muy variado ya que en 4º de ESO se agrupan alumnos con distintas motivaciones, intereses y aptitudes, por lo que habrá que tener en cuenta las características de cada uno de ellos y llevar a cabo las oportunas medidas de atención a la diversidad (desarrolladas en otro apartado).

Se trata de un grupo de 30 alumnos, bastante numeroso para un alumnado de este perfil. Habrá que insistir a los alumnos en la necesidad de respetar las Normas de Convivencia y tratar de fomentar la cooperación y el respeto entre alumnos, así como entre profesor alumno.

Por lo que se ha detectado inicialmente será necesario trabajar mucho la iniciativa y el trabajo autónomo del alumno para poder obtener el mejor rendimiento posible.

2.4 Las familias

La implicación de los padres y tutores legales del alumno en el proceso de enseñanza es una cuestión de importancia capital, aunque para esta etapa de bachillerato los estudiantes hayan alcanzado ya un grado de madurez más alto, la adecuada comunicación con el tutor del grupo, y en

caso necesario, directamente con las familias de los alumnos, debe contribuir a conseguir los objetivos que se pretenden con el alumnado.

Para facilitar la comunicación y favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo se establecen tres vías:

524815320) **Comunicación con los tutores y otros profesores del alumno:** podrá hacerse durante las sesiones de evaluación trimestrales, sin embargo, será necesario hacerlo también durante los recreos o las horas libres comunes a lo largo de la jornada. Se trata de un tipo de comunicación más informal pero muy útil que no debe descuidarse.

524815321) **Comunicación con las familias por medio de DELPHOS PAPAS:** plataforma habilitada con esa finalidad por la Consejería de Educación de Castilla la Mancha y por medio de la cual se podrá informar al instante de las faltas de asistencia o enviar mensajes a los padres sobre cualquiera asunto. También es posible enviar material o tareas a los alumnos y comunicar la nota obtenida en los exámenes así como la fecha de los mismos con antelación

524815322) **Comunicación directa con las familias (Reuniones o vía telefónica):** el profesor cuenta en el horario con una hora de atención a las familias en la que se pueden concertar reuniones con padres o realizar llamadas para comunicar asuntos más urgentes, como problemas de disciplina, absentismo, etcétera.

3. Objetivos

3.1 Principios generales y temas transversales en la ESO

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
- c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

El Decreto 40-2015 de 15 de junio, en su artículo 3 establece también una serie de elementos transversales que se han tenido en cuenta a la hora de programar las actividades y contenidos. Son los siguientes:

- a) Comprensión lectora, expresión oral y escrita
- b) Uso de las tecnologías de información y comunicación
- c) Emprendimiento
- d) Educación cívica y constitucional
- e) Desarrollo de la igualdad de sexo y prevención de la violencia
- f) Principio de no discriminación e igualdad de trato por cualquier circunstancia personal o social
- g) Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos
- h) Desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.
- i) Promoción de hábitos para favorecer una vida activa y saludable por medio del ejercicio físico y la alimentación adecuada.
- j) En el ámbito de la educación y la seguridad vial se favorecerá un comportamiento de respeto, tolerancia y prudencia.

3.2 Objetivos de la ESO

Conforme al **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus

relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3 Objetivos de la asignatura. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, los estados miembros, entre ellos España, comienzan a incorporar las competencias como eje vertebrador del aprendizaje. En nuestro país, la inserción de las competencias en el currículo se materializa legalmente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), así como, en la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Por lo tanto los objetivos específicos para esta asignatura han de estar formulados y contemplados desde un enfoque de aprendizaje constructivo para el alumno, con la finalidad de desarrollar y potenciar en él, por medio del trabajo en el aula y de la autoevaluación de sus aprendizajes, las siguientes competencias:

La competencia en **comunicación lingüística** contempla al individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través del lenguaje con distintas finalidades. Esta dimensión adquiere una gran relevancia en muchos de los objetivos que se persiguen en la materia y también en la oportunidad de utilizar metodologías activas como las basadas en el aprendizaje mediante proyectos. Los alumnos desarrollarán sus destrezas y habilidades comunicativas en la resolución de actividades y tareas contextualizadas en diferentes situaciones, como en la comunicación y negociación con clientes y proveedores, en el trabajo en equipo con los compañeros y en la exposición de resultados de proyectos en el aula. La competencia lingüística se trabaja también mediante la lectura, interpretación y redacción de textos que incluyen lenguaje técnico relacionado con el ámbito jurídico, económico y empresarial, lo que propiciará la adquisición de vocabulario específico.

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se contribuirá a la adquisición de esta competencia en las labores de programación y esquematización de tareas dentro de un proyecto, en los trabajos de análisis y representaciones gráficas de la estructura operativa y de recursos humanos de la empresa, en labores de cuantificación mediante la detección de las necesidades financieras y materiales del proyecto de empresa, en la elaboración de cálculos más complejos mediante el análisis de viabilidad y el estudio básico del funcionamiento del sistema impositivo y de Seguridad Social.

Las **competencias en ciencia y tecnología** capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos; conceptos, valores y actitudes relacionados con la necesidad de controlar de manera responsable el progreso y la innovación tecnológica, en aras del bien de la sociedad y el medioambiente, serán elementos clave para desarrollar este aspecto tan importante.

Para el correcto desarrollo de los contenidos de la materia se hace necesaria la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**, lo que contribuirá a la adquisición de la competencia digital, incidiendo en ella desde diferentes ángulos. La investigación asociada al desarrollo de tareas, actividades y proyectos requiere en la mayoría de los casos la utilización de motores de búsqueda y la selección de fuentes de información en internet; esta labor permitirá adquirir destrezas para realizar búsquedas más rápidas y seguras y para desarrollar la capacidad de análisis sobre la fiabilidad de las fuentes consultadas. Asimismo, el trabajo mediante proyectos es una oportunidad para utilizar diferentes medios y formatos digitales para la creación y presentación de su contenido y para la exposición de sus resultados. El conocimiento y utilización de software de gestión preparará a los estudiantes para adquirir destrezas digitales relacionadas con su empleabilidad por lo que favorecerá también la adquisición de esta competencia.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Se trata en gran medida de que el alumno sea consciente y se sienta protagonista de ese proceso, tanto de manera individual como en grupo. La competencia se adquiere en la planificación de proyectos profesionales y personales, en el desarrollo del proyecto de empresa, donde los estudiantes tendrán que fijar objetivos, determinar las diferentes tareas y actividades, establecer tiempos y responsabilidades, realizar labores de control y propuestas de mejora. Todas estas tareas implican necesariamente la responsabilidad orientada al éxito del proceso de aprendizaje. También se aprende a aprender cuando se seleccionan y aplican los resultados de las investigaciones que se realizan sobre el entorno económico y social, cuando se reproducen comportamientos y actitudes fruto de la observación y análisis de experiencias de éxito empresarial y cuando se es capaz de innovar experimentando con nuevas herramientas informáticas o con las ya conocidas utilizándolas en nuevos ámbitos de actuación.

La asignatura contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** fomentando la dimensión social de la figura del emprendedor y el empresario e incidiendo en la responsabilidad social de la empresa, fomentando los valores relacionados con el respeto al medioambiente y el desarrollo sostenible. Estas competencias persiguen la integración de la persona en la sociedad, desde el respeto a los valores democráticos. Actitudes y capacidades sociales como pueden ser la tolerancia y la empatía se fomentarán durante el trabajo en equipo. Los conocimientos relacionados con los derechos y obligaciones y sistemas de protección de los trabajadores, los valores relacionados con la importancia del sistema impositivo y la responsabilidad ciudadana completarán la dimensión pública de este objetivo.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** por lo que esta labor se convierte en el eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, abordando el proceso desde el análisis previo de la situación e incluye labores de planificación, la elaboración de estrategias y la elección y gestión de los recursos personales necesarios hasta su resolución definitiva. Implica, por lo tanto, la necesidad de contar con capacidad de autonomía, de organización, de innovación, sentido crítico, actitud proactiva, y capacidad para asumir y gestionar riesgos. Aspectos que se tratan de manera específica en la materia con la que se pretende la formación de futuros emprendedores y empresarios. Para la adquisición de esta competencia resultatambién necesario incluir conocimientos y destrezas relacionadas con el mundo económico, financiero y las oportunidades profesionales o de carrera y emplear métodos de aprendizaje que impliquen el desarrollo de un proyecto de empresa.

4. Contenidos

4.1 [Bloques de contenidos](#)

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora.

Siguiendo el currículo vigente, los contenidos se dividen en tres bloques:

Un **primer** bloque denominado **“Autonomía personal, liderazgo e innovación”** en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad. Se desgranar las características principales de cada perfil, promoviendo el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea. Asimismo, en este primer bloque, se introduce a los alumnos en la dimensión de las relaciones laborales, los organismos responsables y el funcionamiento de los sistemas de protección de los trabajadores.

Un **segundo** bloque denominado **“Proyecto de empresa”** que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing. En este bloque se trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de software de gestión.

En el **tercer** bloque denominado **“Finanzas”** se profundiza en el estudio de la realidad de la empresa y el entorno económico. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se han diseñado para introducir a los estudiantes en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades relacionados con la creación y puesta en marcha de una empresa, su dimensión económico-financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio, el entorno financiero empresarial y social y el sistema impositivo.

4.2 Unidades didácticas y temporalización

Los contenidos del currículo se integran en las siguientes Unidades Didácticas diseñadas para esta materia:

EVALUACIÓN	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES
PRIMERA	1. AUTONOMIA, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	1. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL PROYECTO PROFESIONAL	6
		2. LA RELACIÓN LABORAL	6
		3. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	9
		4. LOS RIESGOS LABORALES	6
SEGUNDA	2. PROYECTO DE EMPRESA	5. EL PROYECTO EMPRESARIAL Y EL PLAN DE NEGOCIO. EL MARKETING	9
		6. LA EMPRESA. ELEMENTOS Y ESTRUCTURA. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	9
		7. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	9
TERCERA	3. FINANZAS	8. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA. FUENTES DE FINANCIACIÓN	12
		9. IMPUESTOS, RESULTADOS Y VIABILIDAD	15

La distribución de sesiones por unidad se hace teniendo en cuenta que contamos con 9 semanas de clase netas por trimestre, descontando festivos, vacaciones, etc. Lo que supone unas 27 sesiones por trimestre. Teniendo en cuenta que, según la nueva normativa, la evaluación ordinaria se llevará a cabo durante la primera semana de junio.

Las fechas de las evaluaciones trimestrales se han establecido por el claustro de profesores a finales de noviembre para la primera evaluación y la primera semana de marzo para la segunda evaluación. La evaluación final ordinaria en la primera semana de junio y la extraordinaria se llevará a cabo en la ultima semana de junio.

5. Metodología

5.1 Principios metodológicos:

La selección de estrategias metodológicas está enfocada a permitir la consecución de las competencias clave relacionadas con los estándares de aprendizaje establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos se ha tenido en cuenta que la asignatura tiene un carácter predominantemente práctico, por lo que la mayoría de las estrategias de enseñanza aprendizaje que se van a emplear se basan en el aprendizaje por descubrimiento e indagación, fomentando así el TRABAJO de COMPETENCIAS y la creatividad e iniciativa del alumno.

En cuanto a la selección de las actividades e instrumentos de evaluación se ha tenido en cuenta que el perfil del alumnado de esta materia presenta unas características comunes que le hacen estar principalmente orientado hacia la formación profesional, y no tanto hacia el bachillerato y los estudios universitarios. Estas circunstancias han motivado que la selección de las actividades esté muy enfocada a la realización de TRABAJOS, PRÁCTICAS y PROYECTOS.

5.2 La motivación como base de la metodología

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable. Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás.

Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la capacidad de reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos.

En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

5.3 Organización de tiempos y espacios

Para garantizar el adecuado clima de clase en el aula, un ambiente de trabajo adecuado y también permitir la colaboración y el trabajo en grupo, la disposición del alumnado en el aula será flexible, aunque normalmente se ubicarán en filas de dos para fomentar el aprendizaje cooperativo.

Durante los 55 minutos de la sesión se tratarán de aprovechar los primeros 20 minutos donde la concentración es más alta para exponer los nuevos contenidos. A continuación se propondrán actividades a realizar por el alumno en el aula durante 15 o 20 minutos más, tiempo que el profesor aprovechará para resolver dudas o realizar aclaraciones individuales a los alumnos que lo necesiten. Durante los 10 o 15 minutos finales se aprovechará normalmente para corregir o poner en común lo aprendido y realizar algún comentario o reflexión al respecto.

En ocasiones puntuales, cuando las actividades propuestas lo requieran se utilizará el aula Althia con ordenadores y conexión a Internet. La finalidad es trabajar la competencia digital y evaluar las actividades que requieren del uso de las tecnologías.

5.4 Actividades de aula

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación de destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican **según su naturaleza** en:

- a) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- b) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- c) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- d) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- e) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- f) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno. Se realiza en grupo trabajando las competencias emocionales y sociales del alumno.

5.5 Materiales y recursos didácticos

Materiales para el profesor:

Aula de referencia: dónde se dispone de un cañón proyector para facilitar la realización de actividades con apoyo de materiales audiovisuales. El aula es suficiente para los 30 alumnos que componen el grupo aunque las pizarras están muy viejas y son pequeñas.

Espacios y recursos del centro: biblioteca y materiales de consulta (diccionarios, etc.), aulas de ordenadores, proyectores, portátiles, altavoces, etc.

Libros:

- *Libro de texto y carpeta de recursos*: “Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial – 4º de ESO, Editorial Algaida Ed. 2016 – Cristobal Navarro García”

- *Libros de apoyo y consulta*:

- o Economía de la Empresa 2º Bachillerato, Ed. McGraw Hill, Josep Alfaro y otros.
- o IAEE, Editorial Paraninfo, Javier Pelayo y otros
- o Fundamentos de Economía de la Empresa, Ed. UNED, Eduardo Pérez Gorostegui

Materiales audiovisuales:

- Película “Jobs” Año 2013: sobre la vida de Steve Jobs y el nacimiento de Apple. Adecuada para tratar aspectos como la innovación, la iniciativa emprendedora y sobre todo el liderazgo en la empresa. (1er Trimestre)
- Documental “Inside Google”: apropiado para asimilar con el ejemplo de Google la importancia del desarrollo de productos y servicios y la innovación constante para garantizar la supervivencia de la empresa. También permite profundizar en contenidos relacionados con la selección y gestión de recursos humanos. (2º o 3er Trimestre)
- Selección de otras presentaciones y videos cortos adaptados a los contenidos a trabajar en el aula incluidos en la propuesta de actividades y recursos de distintas editoriales.

Materiales para el alumno:

- Libro de texto “IAEE Editorial Algaida – 4º de ESO, Ed. 2016). Apropiado como referencia básica para el alumno por adaptarse fielmente a los contenidos del currículo e incluir una buena variedad de actividades propuestas y de dificultad gradual.
- Fotocopias con ejercicios de elaboración propia o material fotocopiable de otros manuales de IAEE de nivel de 4º de ESO. (Recortes de prensa, actividades, etc.)
- Ordenador con el software básico (paquete office y navegador) y conexión a Internet. Trabajaremos principalmente en el aula Althia del centro pero será conveniente que el alumno disponga en casa de un ordenador para completar las tareas encomendadas

5.6 Actividades extraescolares y complementarias

En cuanto a las actividades **complementarias**, el departamento de Economía participará en las actividades que realice el centro como complemento a la actividad docente en el aula y que permitan inculcar al alumnado valores sobre hábitos de consumo responsable, solidaridad, igualdad, respeto al medio ambiente, etc. Tratando siempre de relacionar esos contenidos con los propios de la materia y determinando los objetivos a conseguir con la participación en esas actividades.

6. Evaluación

6.1 Contenidos, Estándares y Criterios de Evaluación

Los contenidos del currículo están relacionados con los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que sirven de referencia para determinar el grado de aprendizaje del alumno.

La relación viene establecida en el currículo vigente en el **Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Los criterios de evaluación para la asignatura son los siguientes:

1 - Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2-Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

3 - Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

4 - Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

5 - Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

6 - Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

7 - Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

8 - Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

9 - Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

La relación entre dichos criterios y los contenidos del currículo, así como las unidades didácticas establecidas previamente se establece de la siguiente forma:

	UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS DE CURRÍCULO	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES
PRIMERA EVALUACIÓN	1. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL PROYECTO PROFESIONAL	Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.	1 y 2	1.1 y 2.1
	2. LA RELACIÓN LABORAL	Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.	2 y 3	1.2, 3.1 y 3.2
	3. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno. El rol social de la empresa	3	3.3
	4. LOS RIESGOS LABORALES	Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.	3	3.2
SEGUNDA EVALUACIÓN	5. EL PROYECTO EMPRESARIAL Y EL PLAN DE NEGOCIO. EL MARKETING	El plan de empresa. Tipos de empresas. Las actividades de la empresa. La función de producción y la función de marketing. Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial. Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.	4, 5 y 6	4.1, 4.2, 4.3, 6.1 y 6.2
	6. LA EMPRESA. ELEMENTOS Y ESTRUCTURA. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elementos y estructura de la empresa. La información contable. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión. Información en la empresa. La información de recursos humanos.	4 y 5	5.1 y 5.2
	7. CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA	Elección de la forma jurídica. Trámites para la puesta en marcha de la empresa. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	7	7.1, 7.2 y 7.3
TERCERA EVALUACIÓN	8. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA. FUENTES DE FINANCIACIÓN	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas.	8	8.1 y 8.2
	9. IMPUESTOS, RESULTADOS Y VIABILIDAD	Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.	9	9.1, 9.2 y 9.3

6.2 Sistema de calificación y evaluación

Todos los alumnos serán evaluados y calificados individualmente en cada uno de los instrumentos propuestos, por medio de los que se califican los estándares de evaluación, con una nota numérica de 0 a 10. La numeración de los estándares establece a su vez la correspondencia con los Criterios de Evaluación del apartado anterior.

La contribución de la nota obtenida en cada una de las pruebas de evaluación a la nota final de cada evaluación trimestral se determina según la ponderación (peso) introducida también en la tabla. Dicha ponderación ha sido asignada según la carga de contenidos teóricos o prácticos de los estándares que se van a calificar en dicha prueba, sin que se consideren por ello más importantes o prioritarios unos que otros.

Normas de calificación:

- Los alumnos que falten a clase de forma injustificada el día en que se realicen las pruebas de evaluación serán calificados con 0 en dicha prueba.
- No se recogerán tareas o trabajos con posterioridad a la fecha límite establecida por el profesor. Los alumnos que no las entreguen en la forma y fecha estipuladas serán calificados con 0 en dicha prueba.
- Si el alumno justifica la falta adecuadamente podrá realizar las pruebas de evaluación en la fecha que el profesor estime oportuno.
- Si en un caso excepcional y por determinadas circunstancias no fuera posible evaluar alguna de las pruebas o estándares incluidos en la hoja de evaluación, se le asignará a dicha prueba la misma nota media correspondiente al resto de pruebas evaluadas.
- La nota final de la asignatura será el promedio ponderado de la nota de todos los instrumentos o pruebas de evaluación, o lo que es lo mismo, la suma de todos los estándares ponderados.

Para poder aprobar la asignatura será necesario que dicho promedio ponderado sume una calificación superior a 5. A partir de ese dato, y puesto que es necesario determinar la nota numérica sin decimales entre 0 y 10, a la hora de establecer la nota final del alumno el criterio que se adopta para el redondeo es el siguiente:

Si el primer decimal es 5 o más se redondea hacia arriba (Ejemplo: un 6,50 será un 7) Si

el primer decimal es 4 o menos se redondea hacia abajo (Ejemplo: un 3,49 será un 3)

Relación de estándares y ponderación por evaluaciones:

EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	INSTRUMENTO	COMPET.	PONDERACIÓN
PRIMER A	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	EXAMEN UD 1	CL, SCV, AA	10%
	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	PRÁCTICA TIC 1	DIG, AA, IEE	10%
	2.1 Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	PRÁCTICA AULA 1	CL, IEE, AA	10%
	3.1. .Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	EXAMEN, PRÁCTICA	SCV, IEE	15%
	3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	EXAMEN, PRÁCTICA	SCV, IEE	15%
	3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	EXAMEN, PRÁCTICA	SCV, DIG, IEE	20 %
	El alumno asiste a clase con regularidad, mantiene una actitud activa y participativa, así como un comportamiento respetuoso con los compañeros y el profesor	OBSERVACIÓN	AA,SCV	10 %
	El alumno trabaja de forma constante y entrega sus tareas en el tiempo y forma estipulado	OBSERVACIÓN	AA, SCV	10 %
SEGUNDA	4.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	PROYECTO, OBSERVACIÓN	CL, SCV, IEE	5%
	4.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	PROYECTO, PRÁCTICA	CL, AA, IEE	10%

	4.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	PROYECTO, PRÁCTICA	CL, SCV, IEE	5%
	5.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	PRÁCTICA TIC 2	DIG, IEE	10%
	5.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	EXAMEN, PRÁCTICA	CL, IEE, DIG	5%
	6.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	EXAMEN PRÁCTICA	CL, IEE, AA	10%
	6.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	PROYECTO, OBSERVACIÓN	CL, IEE, AA	5%
	6.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	PROYECTO, OBSERVACIÓN	DIG, IEE	5%
	7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	EXAMEN, PRÁCTICA	MAT, IEE	10%
	7.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	PROYECTO ACTIVIDAD TIC 3	SCV, IEE, DIG	10%
	7.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	EXAMEN PRÁCTICA	SCV, DIG, IEE	5%
	El alumno asiste a clase con regularidad, mantiene una actitud activa y participativa, así como un comportamiento respetuoso con los compañeros y el profesor	OBSERVACIÓN	AA, SCV	10 %
	El alumno trabaja de forma constante y entrega sus tareas en el tiempo y forma estipulado	OBSERVACIÓN	AA, SCV	10 %
TERCER A	8.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	EXAMEN, PRÁCTICA	SCV, MAT, IEE	15%

	8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, acorto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	EXAMEN, PRÁCTICA	MAT, IEE	15%
	9.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	EXAMEN, PRÁCTICA	MAT, DIG, IEE	20%
	9.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.	EXAMEN, PRÁCTICA	MAT, DIG, IEE	15%
	9.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	EXAMEN, PRÁCTICA	CL, SCV, IEE	15%
	El alumno asiste a clase con regularidad, mantiene una actitud activa y participativa, así como un comportamiento respetuoso con los compañeros y el profesor	OBSERVACIÓN	AA, SCV	10 %
	El alumno trabaja de forma constante y entrega sus tareas en el tiempo y forma estipulado	OBSERVACIÓN	AA, SCV	10 %

6.3 Recuperaciones y nota final en la evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral tendrán la oportunidad de recuperarla volviendo a ser calificados en todos o en algunos de los estándares no superados.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos, repetición de prácticas o exámenes. El profesor decidirá de forma individual cuales son las actividades de recuperación adecuadas para cada alumno.

La nota de los estándares recuperados (si es superior a la nota inicial) sustituirá la nota anterior del alumno en su hoja de evaluación. Para determinar la nota final de la asignatura se realizará la nota media de las tres evaluaciones, redondeando para obtener una nota numérica sin decimales de 0 a 10.

No es necesario tener nota mínima alguna en ninguna de las tres evaluaciones. En caso de que la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, el alumno tendrá la materia suspensa en la evaluación ordinaria y dispondrá de una posibilidad de recuperar la materia en el examen de evaluación extraordinaria

6.4 Evaluación Extraordinaria:

Si la media en la evaluación ordinaria no alcanza los cinco puntos, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria a finales de junio, que recogerá la evaluación de los estándares de aprendizaje no superados, siempre que así lo considere el profesor, según la trayectoria de esfuerzo y comportamiento mostrada por el alumno.

Los estudiantes que pasen al siguiente curso con la materia suspensa, deberán realizar tres pruebas en el curso siguiente, que contendrá la evaluación de los estándares de nivel básico e intermedio.

6.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación):

La evaluación del propio proceso de enseñanza es un aspecto de gran importancia para poder corregir las desviaciones o deficiencias y conseguir optimizar el desempeño de la docencia en el aula.

Esta evaluación se llevará a cabo en dos dimensiones:

- a) **Evaluación por parte del alumnado por materias:** respecto a este apartado se contará con la colaboración de los alumnos a quienes se suministrará un sencillo cuestionario después de cada evaluación. Las respuestas nos suministrarán información sobre los aspectos que resultan más adecuados para los alumnos y los aspectos que podrían necesitar una mejora o adaptación. El cuestionario a completar por el alumno será anónimo y recogerá las siguientes cuestiones:

PREGUNTA	VALORA DE 1 a 5
Lo aprendido esta evaluación me parece útil para tu futuro	
Las actividades son variadas y motivadoras	
Las explicaciones del profesor son claras y ayudan a comprender los contenidos	
El tiempo para trabajar los contenidos y las unidades es suficiente	
Las actividades realizadas son adecuadas en cantidad y grado de dificultad	
El sistema de evaluación es objetivo y adecuado al nivel de lo trabajado en el aula	
Destaca aquello que te ha parecido más interesante de esta evaluación y señala los aspectos negativos que creas que se podrían mejorar	

[illegible]

- b) **Por parte del profesorado del departamento:** se llevará a cabo mediante la evaluación interna y de forma coordinada con el resto de profesores y departamentos, según los métodos y tiempos establecidos por el equipo directivo y el claustro. La evaluación del

proceso de enseñanza proporciona un feedback constante de información valiosa para la revisión continua de los métodos y de la filosofía de trabajo que se emplea, lo que permite la adaptación continua a las necesidades que puedan surgir.

7. Atención a la diversidad

El tratamiento a la diversidad se ha tenido en cuenta de forma transversal en todo el diseño de la programación ya que se establece una variedad metodológica y de materiales a utilizar que pretende atender las preferencias y la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado.

7.1 Medidas generales

La atención y el tratamiento de la diversidad de contextos y situaciones que se dan en el medio escolar suponen reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y su medio.

1. Medidas generales de atención a la diversidad.

Vienen recogidas en el **art. 9 del Decreto 66/2013**. Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de la administración estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro.

Son medidas de carácter general:

- a. La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros, tanto públicos como privados concertados.
- b. La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- c. El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- d. El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- e. La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f. El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g. El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i. El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j. Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

2. Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo

Por las características que presenta mi grupo las medidas que tomaremos son:

- **Atención individualizada:** para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- **Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos menos capaces. Se propondrán realizar actividades de repaso de contenidos básicos vistos, en las que el profesor se asegure de que las han entendido e incluso explicando determinados conceptos con un lenguaje menos técnico.
- Desarrollo de actividades con **agrupamientos flexibles y ritmos distintos**. Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la **cooperación entre iguales**. También se utilizará la figura del **alumno ayudante**, aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.
- **Actividades de ampliación e investigación:** son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos más capaces y que por tanto van más adelantados, se prepararán actividades para cada UD.

7.2 Medidas específicas

Además de lo dispuesto se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

7.3 Atención a la diversidad en la evaluación

Asimismo, los métodos criterios e indicadores dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de contenidos, tengan en consideración la diversidad en las capacidades de los alumnos a quienes se dirige nuestra atención.

Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la atención a la diversidad se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno. Estas permiten realizar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumno demostrar sus distintas capacidades.